

GÁRGORIS

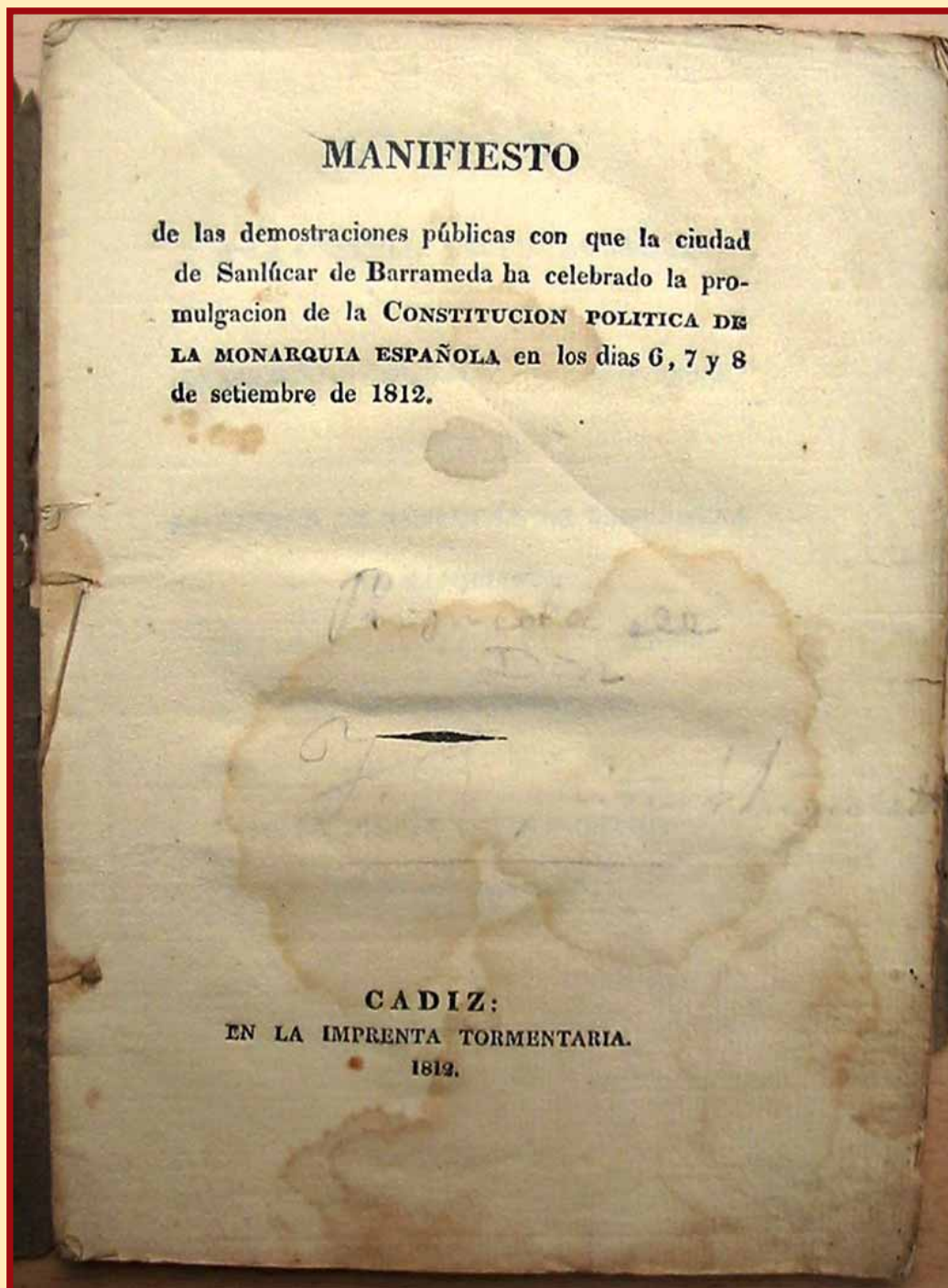
REVISTA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUÍLAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Presidenta de Honor, Excma. Sra. D.^a Beatriz de Orleans-Borbón

AÑO 1 - NÚMERO 2

DICIEMBRE DE 2012



SANLÚCAR DE BARRAMEDA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

D. RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ
D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

TEXTOS

LOCAL

	Página
LUIS BALLESTEROS PASTOR	3
<i>En Torno a las fuentes del relato sobre Gárgoris y Habis</i>	
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ	8
VICENTE RABADÁN GÓMEZ	8
<i>Sobre la Sanlúcar Islámica y su ceca Almorávide (Siglos XI-XII)</i>	
JOSÉ CABRAL FERNÁNDEZ	14
<i>La historia se repite: El arripe del Duque y el castillo fortaleza de Trebuxena</i>	
FERNANDO CRUZ ISIDORO	17
<i>Una obra de Alonso Cano para el Palacio Ducal sanluqueño</i>	
NARCISO CLIMENT BUZÓN	22
<i>En torno a la Sanlúcar de Barrameda de 1812</i>	
JOSÉ M. ^a HERMOSO RIVERO	28
<i>La ocupación francesa en Sanlúcar de Barrameda Distintas formas de colaboracionismo bajo José I (1810-1812)</i>	

Página

SALVADOR DAZA PALACIOS	34
<i>Sanlúcar y la Constitución de Cádiz de 1812. Actos conmemorativos organizados con motivo de su proclamación</i>	

MISCELÁNEA

JOSÉ A. PAREJO FERNÁNDEZ	40
<i>La colaboración de la gente corriente en los años del miedo. Nuevas visiones sobre la represión franquista de posguerra (II)</i>	

RESEÑAS

FERNANDO CRUZ ISIDORO	46
<i>Sanlúcar, la Puerta de América. Estudios históricos y artísticos</i>	
JOSÉ M. ^a HERMOSO RIVERO	47
<i>Apuntes para la Historia de Sanlúcar, de José M.^a Doménech Romero</i>	
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ	48
<i>Ena y Bee. En defensa de una amistad</i>	

Edita

Asociación Cultural Luis de Eguílaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas

Consejo Editorial

Presidencia

Excma. Sra. D^a. Beatriz de Orléans Borbón

Dirección y Coordinación

Manuel J. Parodi Álvarez

Secretario

Rafael Pablos Bermúdez

Miembros

Junta Directiva de la Asociación
Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz

DIRECCIÓN POSTAL

C/ Mascarón de Proa n^o. 2, 4^oE.
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

CORREO ELECTRÓNICO

sidiadir@hotmail.com

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A.
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

DEPÓSITO LEGAL

CA 303-2012

Agradecimientos

Excma. Sra. D.^a Beatriz de Orleans Borbón
Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
Fundación Alejandro Barrera Ortega
La Caixa
Unicaja
Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A.

Ilustración de Portada: Salvador Daza Palacios

Contraportada: Javier Bartos Jaurrieta

Consejo Asesor

Juan Cañavate Toribio

*Doctor Arqueólogo
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía*

Narciso Climent Buzón

Catedrático de EEMM. Historiador

Fernando Cruz Isidoro

*Profesor Titular de Historia del Arte,
Universidad de Sevilla*

Lilianne M^a. Dahlman

*Presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia.
Historiadora*

Enrique García Vargas

*Profesor Titular de Arqueología,
Universidad de Sevilla*

Enrique Gozalbes Cravioto

*Profesor Titular de Historia Antigua,
Universidad de Castilla La Mancha*

José Antonio Parejo Fernández

*Profesor de Historia Contemporánea,
Universidad de Sevilla*

Cristina Pavón Caballero

Presidenta de la Fundación Genus

M^a. Dolores Rodríguez Doblaz

Catedrática de EEMM. Historiadora

M^a. del Carmen Rodríguez Duarte

Catedrática de EEMM. Historiadora

Manuel Ruiz Carmona

Catedrático de EEMM. Historiador

Manuel Romero Tallafigo

Catedrático de Paleografía, Universidad de Sevilla

Javier Verdugo Santos

*Arqueólogo Conservador de Patrimonio.
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía*

PRESENTACIÓN

Les ofrecemos ahora el número dos de la *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir Gárgoris*, correspondiente al segundo semestre del año 2012. La asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz" mantiene de este modo su apuesta firme por la divulgación histórica, con una publicación que viene a completar y complementar la línea editorial de este colectivo, que cuenta desde hace largos años con una revista literaria de notables prestigio y trayectoria, *Las Piletas*, "hermana mayor" de la aún muy joven *Gárgoris*.

Creemos que este segundo número de la revista de Historia mantiene el nivel del primero, con contribuciones fruto del esfuerzo intelectual desinteresado de investigadores de primera línea, que han hecho posible con su altruismo y su vocación de servicio a la comunidad -al poner sus trabajos a disposición de la revista- que la divulgación histórica siga estando presente en el panorama cultural de Sanlúcar de Barrameda, la Costa Noroeste, la provincia de Cádiz y la gran región del Bajo Guadalquivir, ámbitos todos de acción e interés de esta revista.

Un total de ocho artículos y tres reseñas forman el conjunto de los contenidos de este número 2 de *Gárgoris*; siete de los artículos se incluyen en la sección "General", mientras el octavo de los mismos corresponde a la sección de "Miscelánea"; por su parte, la sección de "Reseñas" está formada por las tres que hemos señalado y que detallaremos a continuación.

La sección "General" se abre con un texto del profesor Dr. D. Luis Ballesteros Pastor (profesor titular del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla) quien precisa y certeramente dedica su trabajo a la figura del mítico rey Gárgoris, que da nombre a la revista, y a su impacto y trascendencia en el contexto de las fuentes clásicas. Le sigue (continuando el criterio cronológico que ordena los contenidos de esta sección) un texto de Manuel Parodi y Vicente Rabadán que aborda (abundando en trabajos anteriores de dichos autores) la hipótesis de la existencia de una ceca islámica (en los siglos XI-XII) en la Sanlúcar almorávide, y con ello la antigüedad del nombre de "Sanlúcar". A continuación, el historiador José Cabral aborda desde una perspectiva económica algunos aspectos de los dominios de los Guzmanes en la zona, centrando su discurso en la vecina localidad de Trebujena en el siglo XVI. A este texto le sigue un estudio del profesor Dr. Fernando Cruz Isidoro (Insignia de Oro de la ciudad y profesor titular de Historia del Arte en la Universidad Hispalense) sobre una obra de arte pictórica "perdida" y su presencia en Sanlúcar. Cierran esta sección tres artículos, obra cada uno de ellos de tres investigadores sanluqueños como son Narciso Climent, José María Hermoso y Salvador Daza (catedrático de Enseñanzas Medias, profesor de Secundaria y músico y doctor en Historia, respectivamente), dedicados a la realidad de Sanlúcar en 1812; estos tres textos formaron parte del Ciclo de Conferencias "La Huella del Doce en Sanlúcar", organizado por la asociación "Luis de Eguílaz" en conmemoración del Bicentenario de 1812 en la localidad, y son ahora recogidos en la revista de manera que puedan difundirse entre el público general, compromiso adquirido por la asociación con los autores.

La sección "Miscelánea" (destinada a textos no directamente relacionados con Sanlúcar y el Bajo Guadalquivir) recoge la segunda parte de un extenso texto obra del historiador sanluqueño José Antonio Parejo (doctor en Historia y profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Sevilla) la primera parte del cual ya viera la luz en el número 1 de *Gárgoris*. Finalmente, la sección de "Reseñas" recoge dos textos de esta naturaleza; el profesor Cruz Isidoro hace doblete y presenta una reseña sobre una reciente obra colectiva publicada en nuestra ciudad y centrada en la aventura de la Circunnavegación del Globo por la expedición Magallanes-Elcano, mientras el profesor Hermoso reseña un libro antiguo sobre Sanlúcar, una obra de principios del pasado siglo XX, ofreciéndose entre ambos autores y sus respectivas reseñas un equilibrio entre la bibliografía histórica local reciente y más antigua. Manuel Parodi, por su parte, presenta una reseña sobre un libro de la académica Ana de Sagrera cuya temática está estrechamente ligada con nuestra ciudad al ser protagonista del mismo la Infanta D^a. Beatriz de Coburgo.

Presenta la revista, pues, unos contenidos que queremos creer equilibrados y tan completos como el reducido espacio con el que contamos permite. Estamos firmemente convencidos de que el nivel de los autores y la categoría de sus trabajos son una fuente de solvencia para esta revista que tiene Vd. en sus manos, y confiamos en que este segundo número de la *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir Gárgoris* resulte atractivo para los lectores interesados por la Historia.

Rafael Pablos Bermúdez ¹
Manuel J. Parodi Álvarez ²

¹ Presidente de la Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz.

² Director de la *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir "Gárgoris"*.

EN TORNO A LAS FUENTES DEL RELATO SOBRE GÁRGORIS Y HABIS

Luis Ballesteros Pastor

Profesor Titular Historia Antigua. Universidad de Sevilla

RESUMEN

Nos acercaremos en este texto a los orígenes históricos del mito de Gárgoris, buceando en las diferentes fuentes culturales y geográficas que se encuentran en las raíces del mismo en el Mundo Antiguo.

PALABRAS CLAVE

Gárgoris, Habis, Justino, mito, Tartessos.

ABSTRACT

We shall approach to the historical origin of Gargoris' myth, diving in the several cultural and geographical sources which exist within its roots in the Ancient World.

KEY WORDS

Gárgoris, Habis, Justino, myth, Tartessus.

Su hija fue violada, y para evitar la vergüenza el rey decidió deshacerse de su nieto. Dejó expuesto al pequeño, a merced de los animales, pero éstos no sólo no le hacían daño, sino que las hembras lo alimentaban. Por fin Gárgoris resolvió arrojar al niño al mar, pero las aguas lo devolvieron mansamente hasta la orilla. Una cierva se le acercó para amamantarlo, y ello hizo que el niño creciera con una extraordinaria agilidad. Cazado a lazo, fue llevado como curiosidad ante Gárgoris, que reconoció a su nieto por unas marcas en su cuerpo. El rey le puso el nombre de Habis y lo nombró sucesor al trono. Cuando llegó a la realeza, Habis civilizó a su pueblo, dándole leyes, enseñando a uncir el arado y a cultivar el trigo, cambiando sus alimentos silvestres por otros más suaves. Prohibió al pueblo el trabajo propio de esclavos y lo distribuyó en siete ciudades. Habis legó el trono a sus sucesores que reinaron durante muchos siglos.

Al contrario de lo que sucede con el mito de Heracles y los bueyes de Gerión, o con las referencias a Argantonio, rey de Tartesos, la leyenda sobre Gárgoris y Habis ha llegado hasta nosotros a través de una única obra, que es el llamado *Epítome* de Justino (44.4). Como veremos en este trabajo, la identificación de la fuente de la que provendría este relato es bastante problemática en todos los sentidos.

El príncipe salvado de las aguas

Se nos cuenta que Gárgoris habría sido un legendario rey en las tierras de los tartesios que enseñó a sus súbditos a recoger la miel.

Como puede verse, estamos ante el mito de fundación de un estado, análogo en cierta medida a otros relatos que se conservan en distintas tradiciones antiguas. Sin remontarnos a Moisés o Sargón de Acad, es evidente la relación de este pasaje con el mito de Rómulo y Remo y con ciertas versiones de las leyendas sobre Hierón II de Siracusa y Ciro el Grande, fundador del imperio persa¹. También se pueden detectar analogías con el mito de Télefo, el hijo de Heracles y Auge, princesa de Tegea. Auge y su hijo fueron también arrojados al mar y salvados milagrosamente del peligro. Télefo fue amamantado por una cierva y llegaría a ser rey de Misia (en la costa meridional del mar de Mármara) participando después en la

¹ Ciro: Justino 1. 4, 40.4.12, 43.2.4-7; cfr. Heródoto, 1.107-120; Hierón: Justino 23.4.3-8; Rómulo y Remo: Justino 43.2.4-7; D. Asheri (y otros), *A Historical Commentary on Herodotus Books I-IV*. Oxford 2007, vol. I, pg. 160; A. Dardenay, *Les mythes fondateurs de Rome*. París 2010, pp.40-41.

guerra de Troya. Gárgoris, por su parte, ha sido comparado con Aristeo, hijo de Apolo y la cazadora Cirene, quien según la tradición fue el primero en aprender a recoger la miel².

Pompeyo Trogo y Justino: dos enigmas

No nos detendremos a analizar las implicaciones histórico-antropológicas del mito de Gárgoris y Habis, que requerirían un estudio aparte, sino que vamos a centrarnos en los posibles orígenes del relato y la manera en que éste ha llegado hasta nosotros. Es, como decíamos, Justino quien nos ha transmitido esta leyenda dentro del *Epítome* que compuso a partir de una obra de Pompeyo Trogo, llamada *Historias Filípicas*. Pero todo son incertidumbres sobre estos autores y su obra, lo que contribuye a dar a nuestra leyenda un halo aún más enigmático. De Pompeyo Trogo sabemos algunos datos que Justino copió al final del penúltimo libro de su *Epítome* (43.5.11-12): provenía de una familia de galos, de la tribu de los voconcios, situada cerca de *Massalia* (Marsella). Su abuelo (o bisabuelo según algunos manuscritos) había combatido en Hispania contra Sertorio bajo las órdenes de Pompeyo Magno (76-72 a.C.), y recibió de este general la ciudadanía romana. El padre de nuestro autor fue secretario de Gayo César, que se suele interpretar como Julio César, aunque también podríamos pensar en un nieto de Augusto que llevaba el mismo nombre: Gayo (20 a.C.-4 d.C.) era hijo de Agripa y de Julia, la hija del emperador. Trogo escribió las *Historias Filípicas* y una obra sobre los animales, y gozó de cierto prestigio, pues sus obras fueron usadas por autores como Plinio el Viejo³.

Pero mientras que de Trogo tenemos esos pocos datos, de Marco Juniano Justino lo desconocemos absolutamente todo. La época en que vivió sólo puede inferirse de manera

indirecta a través del lenguaje del *Epítome*, identificando en él palabras o usos de las mismas que aparezcan por vez primera en un momento concreto. Pero aquí no hay unanimidad: el estudio más prolijo es el de John C. Yardley, que sitúa a Justino hacia finales del siglo II d.C.; mientras tanto, Ronald Syme propone que este autor latino habría vivido en los últimos años del siglo IV d.C.⁴. El problema es la falta de evidencias concluyentes sobre este aspecto, aunque la opción mayoritaria hoy en día es la defendida por Yardley. Acerca de la región de la que Justino era oriundo también se han planteado conjeturas sin mucha base: unos han propuesto que fuera galo como Trogo, mientras que otros pensaron que fuera africano, tanto por la importancia de África en el *Epítome* como por el presunto uso en éste de la *africitas*, una variante africana del latín que hoy en día es cuestionada y ningún estudio tiene en cuenta.

Por mi parte, considero que Justino era de origen escita, y que debió provenir de la costa noroccidental del Mar Negro situada entre el Danubio y el Mar de Azov. La base para mi argumento está en la exaltación de las hazañas de los escitas que aparece en el *Epítome* en cuantas ocasiones es posible⁵. Justino (2.3.5) dice que los escitas permanecieron invictos frente a todos los imperios antiguos y que nunca se enfrentaron con los romanos: ambas afirmaciones son falsas y obedecerían a una tergiversación de la realidad impregnada de cierto patriotismo local. Justino escribe desde la perspectiva romana, pero muestra un gran interés por resaltar cuantos aspectos críticos hacia el poder del Imperio encuentra en la obra de Trogo. Los romanos son a veces presentados como avariciosos, pérfidos, crueles, que arrastran un pasado lleno de episodios vergonzosos. Todo ello nos podría situar en un ámbito de frontera, en donde una serie de

² Véase R. Graves, *Los mitos griegos*, Madrid 1985, vol.1, pp. 343 y ss.; vol.2, pp. 235 y ss.

³ Para un resumen sobre Trogo y Justino, véase J.M. Alonso Núñez, *La Historia Universal de Pompeyo Trogo*, Madrid, 1992; J. Castro Sánchez, *Justino. Epítome de las "Historias Filípicas" de Pompeyo Trogo*. Madrid, 1995, 7-66; J.C. Yardley y W. Heckel, *Justin. Epítome of the Philippic History of Pompeius Trogus*, Vol.I. Books 11-12. Oxford 1997, pp. 1-41.

⁴ J.C. Yardley, *Justin and Pompeius Trogus. A Study of the Language of Justin's Epítome of Trogus*. Toronto, 2003; R. Syme, "The Date of Justin and the Discovery of Trogus", en *Historia* 37, 1988, pp. 358-371.

⁵ Las hazañas de los escitas aparecen en los libros 1, 2, 7, 9, 12, 37, 38, 41 y 42.

elementos bárbaros helenizados soportan con recelo el dominio de Roma.

Las *Historias Filípicas* y el *Epítome* de Justino

El interés por escribir historias universales surge en el siglo IV a.C., cuando la crisis del ideal cívico de la polis griega lleva por un lado al individualismo y por otro al cosmopolitismo. En las obras de historia ello supondrá de una parte el auge de las biografías, y de otra la aparición de historias universales, de las que sólo conservamos unas pocas y todas ellas incompletas. Las *Historias Filípicas* eran una historia universal compuesta por Pompeyo Trogo a partir de fuentes escritas en griego. En ella se recorre la ecúmene, el mundo conocido, abarcando desde el punto de vista temporal entre la época Neasiria (ss. X-VII a.C.) y parte del reinado de Augusto (31 a.C.-14 d.C.), y desde el punto de vista espacial empezando en Oriente y terminando en el extremo Occidente, esto es, Iberia, y por ello es precisamente en el libro 44, último de la obra, donde aparece el mito de Gárgoris y Habis.

Pero, aparte de ecos en autores como Floro, Valerio Máximo, Polieno u Orosio, lo que de la obra de Trogo ha llegado hasta nosotros proviene de la mano de Justino y de los llamados *Prólogos*, que son una especie de índices de lo contenido en cada libro de las *Historias Filípicas*. Se llama *Epítome* a la obra de Justino, pero éste nos dice en el prefacio a la misma que ha realizado un florilegio, esto es, una selección de pasajes que considera relevantes. Sin embargo, el análisis detallado del *Epítome* nos revela que Justino modificó sustancialmente la obra de Trogo hasta componer un texto verdaderamente original, no sólo por su lenguaje, sino también por la modificación de pasajes enteros y el desplazamiento de episodios de unos libros a otros⁶. La comparación entre los *Prólogos* y el *Epítome* nos revela las libertades que Justino

se tomó con respecto a la obra de Trogo, que dificultan enormemente la posibilidad de distinguir entre lo escrito por el autor galo y lo que se debe a la frívola mano del redactor del *Epítome*.

Según el prefacio, el criterio de Justino a la hora de seleccionar los pasajes de Trogo habría atendido a razones de interés para el lector. Sin embargo, hay un detalle muy significativo, y es que el autor del *Epítome* procuró centrarse en aquellos episodios que no habían sido recogidos por Apiano de Alejandría, o habían sido tratados por éste de manera superficial. Apiano era un autor del siglo II d.C. que compuso una *Historia Romana*, hoy parcialmente perdida, en la que los acontecimientos van ordenados en diferentes libros que tratan de otras tantas regiones del Imperio. Apiano escribió en griego traduciendo obras latinas⁷, y una de las principales, según mi criterio, fue la de Pompeyo Trogo. El alejandrino dedicó un libro a Iberia en el que trata de la conquista romana, centrándose de manera particular en la figura de Viriato. Apiano evitó narrar los orígenes míticos de los pueblos de la Península, y aquí tendríamos la razón por la cual Justino copia el relato sobre Gárgoris y Habis en su *Epítome*.

¿Un relato autóctono?

Del análisis del mito se ha inferido que describe alegóricamente la evolución de una sociedad hasta el desarrollo de la agricultura y la vida urbana. Sin embargo, respecto a la credibilidad de la leyenda hay opiniones divididas. Los escépticos, como García Moreno, defienden que el relato es pura invención y que estaríamos ante la típica fabulación helenística en donde prevalece el interés por presentar ejemplos morales que entretengan al lector, reflejando en este caso el estereotipo construido por los griegos en torno al nacimiento

⁶ Justino probablemente manipuló el relato de Trogo sobre Habis, según revela el empleo de la expresión *ad postremum* (44.4.2).

⁷ J.B. Torres Guerra, "Apiano de Alejandría, traductor (BC IV 45 y V 191)", en *Emerita*, 74, 2006, pp.17-28; sobre Apiano en general, véase A. Sancho Royo, *Apiano. Historia Romana*, Madrid 1980, tomo I, pp. 7-42.

y evolución de civilizaciones lejanas⁸. García Moreno propone como autor del mito a Asclepiades de Mirlea, un griego del siglo I a.C. que, según este especialista, habría influido en el relato de Estrabón sobre la Península Ibérica. Pero otros investigadores, como Bermejo Barrera, han planteado que estaríamos ante un mito autóctono del sur peninsular, con una serie de rasgos peculiares que lo diferenciarían de una simple imitación de la tradición griega⁹. Como trata de demostrar Bermejo, ni Gárgoris es igual que Aristeo ni Télefo es igual que Habis. Incluso los nombres de los reyes no podrían identificarse con una raíz indoeuropea, a pesar de que se ha querido ver en el nombre de Gárgoris un eco de Gárgaro, que era la cima meridional del monte Ida en Jonia. También podríamos relacionar el nombre del rey con los gárgaros, un pueblo que habitaba en el Cáucaso nororiental. Algo más al sur había una región llamada Iberia, pues los antiguos concebían una semejanza entre Oriente y Occidente que se refleja en diversos topónimos y nombres de pueblos¹⁰.

Esta tesis de la autoctonía se ve reforzada por Moret y Paillier, que han tratado de relacionar el mito de Habis con la figura de Sertorio, el procónsul romano que se rebeló en Hispania contra el poder establecido en la República¹¹. Según la biografía del general recogida en las *Vidas Paralelas* de Plutarco, Sertorio se hacía acompañar por una cierva con la que decía hablar en secreto. Al cruzar el Estrecho, el general se salva de la tempestad (7.4). Era ágil y buen cazador (13.1-2), y la cierva ha sido relacionada con la diosa Diana, reflejando el favor divino (11.2-4). Por lo tanto, Sertorio habría pretendido asimilarse a la figura de Habis, pues de este modo conseguía ser venerado por los hispanos que veían en él a la encarnación de su rey mítico.

Las fuentes de Trogo sobre la leyenda

Para resolver el dilema entre las dos posturas, debemos tratar de identificar cuál fue la obra escrita en griego que Trogo vertió al latín. Al disponer tan sólo de un resumen manipulado del texto original, el abanico de posibilidades para identificar la fuente del autor galo es inmenso. Con un afán loable, pero que tiene mucho de ingenuo, se ha tratado de poner nombre al autor o autores copiados por Trogo. Aunque ha habido bastante interés en la figura de Timágenes de Alejandría, otro escritor de época de Augusto, no contamos con ningún indicio sólido que apoye esta opción. Mi hipótesis es que la fuente de Trogo fue una historia escrita por un autor vinculado a la corte de Arquelao I de Capadocia (36 a.C.-17 d.C.) o, en todo caso, de alguno de los reyes de Armenia que se sucedieron entre finales de la República y principios del Imperio Romano¹². Arquelao era hijo de una noble irania y un padre de origen macedonio. Fue nombrado rey por Marco Antonio, al que apoyó en la guerra civil, pero logró después el perdón de Augusto. La esposa de Arquelao debió pertenecer a la casa real de Armenia, y de hecho su nieto Tigranes V llegaría a reinar en aquel lejano país. Arquelao era un monarca ilustrado que escribió diversas obras sobre historia y etnografía. En su corte había una activa vida intelectual con personajes como el mitógrafo Conón. Además, el texto de Justino revela en muchos casos una perspectiva irania, no sólo en la toponimia y en la descripción de ciertas leyendas e instituciones, sino también por la censura a Filipo II y a su hijo Alejandro Magno. En el *Epítome* observamos un afán por exaltar a los armenios y en particular por mostrar a Tigranes II (c. 95-55 a.C.), artífice del mayor imperio que éstos llegaron a tener, como un rey pacífico, filoheleno y prorromano.

8 L.A. García Moreno, "Justino XL 4 y la historia interna de Tartessos", en *Archivo Español de Arqueología* 52, 1979, pp.111-130.

9 J.C. Bermejo Barrera, *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana* I, Madrid 1994, 2ª edición, pp. 67-81.

10 G. Camassa, "Dov'è la fonte dell'argento. Strabone, Alybe e i Chalybes", en F. Prontera (ed.), *Strabone. Contributi allo studio della personalità e dell'opera*. Perugia, 1984, vol. I, pp.155-186; sobre los gárgaros, Estrabón 11.5.1, cfr. Plinio, *Historia Natural*, 6.22; sobre el monte de Jonia, véase por ejemplo Homero, *Iliada* 15.152; Luciano, *Diálogos de los dioses*, 4.2.

11 P. Moret y J.-M. Paillier, "Mythes ibériques et mythes romains dans la figure de Sertorius", en *Pallas* 60, 2002, pp.117-131.

12 L. Ballesteros Pastor, "Troy, between Greece and Rome", en J.M. Højte (ed.), *Mithridates and the Pontic Kingdom*. Aarhus 2009, pp.217-231.

La cuestión es entonces, ¿cómo habría llegado el mito de Habis desde más allá de las Columnas de Hércules a las lejanas cortes de Capadocia o Armenia? Una hipótesis que en su día planteé fue la de que el transmisor del relato hubiera sido Juba II, rey de Mauritania¹³. Famoso como erudito, escribió una obra muy amplia y variada, en la que abundan alusiones a leyendas y a curiosidades zoológicas y etnográficas. Este rey viajó a Oriente como consejero del joven Gayo César, y permaneció en la corte de Capadocia. Juba, que había enviudado de

Cleopatra Selene II, la hija de Marco Antonio y Cleopatra, se casó con Glafira, hija de Arquelao. El rey de Mauritania era un buen conocedor del sur peninsular: probablemente por sus intereses en empresas comerciales y mineras, fue honrado en *Gades y Carthago Nova*¹⁴. Juba fue probablemente consultado por Plutarco para su *Vida de Sertorio* (9.6) cuando habla del hallazgo en *Tingis* (Tánger) de los huesos de Anteo, el hijo de la Tierra

que fue asfixiado por Heracles cuando éste fue a buscar las manzanas de las Hespérides. Por otra parte, si la anécdota sobre la cierva que hablaba con Sertorio provenía de una leyenda autóctona, pudo haber sido Juba quien escribiera sobre ello. Además, hay algunos elementos en el *Epítome* de Justino que revelan un buen conocimiento de la historia de África: es posible

que la fuente de Trogo hubiera tomado datos de libros escritos en púnico, de los que el padre de Juba había tenido una biblioteca. A todo ello deberíamos añadir unas extrañas noticias sobre la presencia de nobles armenios en el norte de África en el siglo II a.C.¹⁵. Por supuesto, la opción de Juba es tan sólo una hipótesis, pero resuelve muchos problemas al mismo tiempo. Difundiendo ese mito, el rey habría conseguido ennoblecer ese apartado rincón de la ecúmene cercano a Mauritania, situada al otro lado del estrecho.



Gárgoris. Recreación de Javier Bartos Jaurrieta

Este capítulo de Justino es un indicio más de los problemas de la historiografía sobre la Península Ibérica en la Antigüedad. La tesis de García Moreno fue bien recibida por los arqueólogos, ya que aún no se ha descubierto la capital del reino tartésico que debería contener edificios destinados a la corte y la administración. Sin embargo, la ausencia de pruebas materiales no debe hacernos caer ni en el escepticismo ni en el desánimo, si-

no alentar nuevas investigaciones que puedan confirmar, o desmentir, las diferentes hipótesis expresadas en torno a esta leyenda. Nuestra única evidencia es, hoy por hoy, una serie de líneas escritas en latín; pero más que un relato cerrado, debemos tomar este mito como un punto de partida.

13 L. Ballesteros Pastor, art. cit., pp. 221 y ss.; sobre Juba, véase D.W. Roller, *The World of Juba II and Kleopatra Selene. Royal Scholarship in Rome's African Frontier*. Londres, 2003.

14 Fue *duovir* en ambas, y *patronus coloniae de Carthago Nova*; vid. D.W. Roller, *op. cit.*, p. 156.

15 Livio, *Periochae*, 48; cfr. Salustio, *Guerra de Jugurta*, 18. 4-9; H.W. Ritter, "Iranische Tradition in Numidien", en *Chiron* 8, 1978, pp. 313-317.

SOBRE LA SANLÚCAR ISLÁMICA Y SU CECA ALMORÁVIDE (SIGLOS XI-XII)

RESUMEN

Consideramos en este texto la existencia de una ceca islámica en la Sanlúcar de los siglos XI-XII, abordando asimismo la hipotética realidad del núcleo sanluqueño en dicha época, abundando en estudios precedentes.

PALABRAS CLAVES

Al Andalus, Sanlúcar medieval, ceca islámica, Yusuf Ibn Tasufin, *hishn*, *ribat*.

ABSTRACT

In this paper we consider the existence of a medieval *ceca* in Sanlúcar in the XIth-XIIth Centuries, studying also the hypothetic reality of the town in those moments of its History, developing preceding considerations.

KEY WORDS

Al Andalus, Sanlúcar in the Middle Ages, islamic *ceca*, Yusuf Ibn Tasufin, *hishn*, *ribat*.

Manuel J. Parodi Álvarez
Vicente Rabadán Gómez

almorávide, Yusuf Ibn Tasufin (comprendido entre los años 1087 y 1106 de la Era). Tal como hemos tenido ocasión de abordar en nuestro precedente texto (al que nos remitimos para estas consideraciones específicas), estas acuñaciones habrían comprendido un período cronológico que abarcaba entre los años 1087 y 1103, de acuerdo con sus características y naturaleza.

Ello ha servido a uno de nosotros para profundizar en otro asunto directamente relacionado con el anterior, como es el de la antigüedad del nombre de "Sanlúcar", materia de la que hemos tratado en diversos artículos de naturaleza divulgativa histórica aparecidos a lo largo de los pasados meses veraniegos en el periódico semanal local "Sanlúcar Información"¹, y que, de acuerdo con el testimonio y la información que presentan dichas monedas, remonta su antigüedad a casi un milenio, habida cuenta de su aparición en las acuñaciones del primer almohade.

Hace unos meses los firmantes de este artículo tuvimos ocasión de publicar un texto en la reconocida revista *Sanlúcar* (PARODI y RABADÁN, 2012) en el que abordábamos un asunto que hasta ese momento había sido ignorado por la historiografía sanluqueña: la posible existencia de una ceca medieval islámica en Sanlúcar de Barrameda, activa a caballo entre los siglos XI y XII de nuestra Era, y que habría producido, de acuerdo con los ejemplares conocidos o conservados, moneda de oro y plata correspondiente al reinado del primer emir

"Sanlúcar" es el nombre de Sanlúcar, pues, de acuerdo con lo que nos cuentan las monedas emitidas en la ceca islámica almorávide de nuestra ciudad desde hace casi mil años, unas monedas que, como hemos señalado, fueron acuñadas en "Sanlukar", Sanlúcar de Barrameda, en época islámica. Se trata de hasta seis monedas, tres de oro (dinares) y otras tres de plata, dos quirates y un medio quirate, en cuyo estudio y descripción no entraremos en estos párrafos (remitiéndonos para lo relativo a estos particulares a nuestro artículo de la revista "Sanlúcar").

¹ Véase al respecto la Bibliografía que acompaña a este artículo.



FIGURA 1. Dinar de Yusuf Ibn Tasufin acuñado en Sanlúcar

La ceca sanluqueña de la época de Yusuf Ibn Tasufin es uno de los escasos ejemplos peninsulares existentes de cecas pertenecientes al reinado del referido emir; de acuerdo con Cayón (CAYÓN, 2005), habrían sido escasamente diez las localizaciones contrastadas de cecas de este reinado, encontrándose todas en el ámbito de las actuales Comunidades Autónomas de Andalucía y Valencia (siendo éstas las de las ciudades de Sevilla, Almería, Baeza, Córdoba, Denia, Granada, Játiva, Málaga, Sanlúcar y Valencia), contándose entre las mismas la que nos ocupa en estos párrafos, la ceca emiral almorávide de Sanlúcar de Barrameda, el testimonio de la funcionalidad de la cual se materializa -hasta el momento presente- en las monedas en cuestión ².

Para abordar el argumento de la Sanlúcar medieval islámica es necesario tomar en consideración la existencia de noticias sobre un núcleo de poblamiento en dicha época en el corazón del Barrio Alto sanluqueño, envuelto por una cerca amurallada a la cual, como es sabido, la tradición ha dado en otorgar la denominación de "Castillo de las Siete Torres", nombre bajo el cual muy probablemente se encuentra latente la memoria de la misma cerca de muralla de la que fuera la Sanlúcar medieval musulmana, la "Masagued" o la "Almesquid" (o la Xolúcar) de las fuentes y de la historiografía, y la "Sanlukar" de las monedas de Yusuf Ibn Tasufin (PARODI y RABADÁN, 2012).

Bajo los citados nombres de "Masagued"

² El número de conjunto de las cecas emirales almorávides en Al Andalus aumenta desde las 10 activas bajo el mandato del primer emir (Yusuf Ibn Tasufin) hasta un total de 20, de acuerdo con Rodríguez Lorente (RODRÍGUEZ, 1982); hasta el momento presente sólo contamos con testimonios de la ceca sanluqueña bajo el reinado de Yusuf Ibn Tasufin (entre los años 480-500 de la Hégira, en la cronología musulmana, y 1087-1106 en la cronología occidental).

o de “Almesquid” que precisamente hacen referencia a las “mezquitas” (en plural) que habrían existido en dicho núcleo poblacional, se encontrarían la mezquita del núcleo habitado (llamarlo “ciudad” sería quizá un exceso), de una parte, mientras el plural de los términos podría estar haciendo referencia al ribat (ese centro cultural de naturaleza mixta, religiosa y defensiva al que venimos dedicando nuestra atención en los últimos años y de cuyas estructuras podemos seguir la pista en los entresijos del actual Palacio Ducal de Medina Sidonia, en algunos casos, como en los arcos de la galería y de la cafetería, mostrándose de manera verdaderamente evidente) que entendemos existía en el Barrio Alto y que habría podido tener origen -incluso- en el siglo IX, encontrándose probablemente anejo (quizá por el exterior de la misma, o formando parte de la estructura defensiva del *hishn*) a la cerca amurallada del legendario “Castillo de las Siete Torres” (o “Torres de Sanlúcar”), en los límites mismos de la Barranca.

Encontramos, pues, en la Sanlúcar medieval islámica (con una cronología que no podemos sino arriesgarnos a aventurar en torno a los siglos IX al XIII, a falta de la oportuna y suficiente investigación arqueológica que permitiera afinar suficientemente los límites cronológicos de esta etapa de la Historia de Sanlúcar de Barrameda) una cerca de muralla (origen de la tradicional denominación de “Castillo de las Siete Torres”), una mezquita (esto es, la mezquita del núcleo habitado intramuros), un ribat en el Barrio Alto (y quizá otro en la zona del Mazacote, conformando un doble núcleo relacionado con el control del territorio y del río...), la ubicación, dimensiones y límites de las cuales estructuras e instalaciones no podemos, como en el antedicho caso de la cronología, sino alcanzar a plantear como hipótesis (PARODI 2011 y 2012).

En la Sanlúcar medieval islámica (a falta de los datos de las más recientes investigaciones arqueológicas de campo desarrolladas en nuestro término municipal), encontraríamos una cerca de muralla que englobaba al núcleo

habitado del Barrio Alto (cuya naturaleza hemos tratado en otros trabajos, para lo que remitimos a la Bibliografía de este artículo), dando forma al *hishn* sanluqueño medieval, un núcleo de población que habría contado con -al menos- un ribat (subsumido en el Palacio Ducal de Medina Sidonia) y que habría podido ocupar un espacio en torno a la Plaza de la Paz y aledaños.



FIGURA 2. Estructuras de época medieval islámica del Palacio Ducal de Medina Sidonia posiblemente relacionadas con el ribat. (¿siglos XI-XII?)

La posible ceca sanluqueña habría podido estar ubicada en el marco del referido *hishn*; las amonedaciones llegadas hasta nuestros días fruto de dicha fábrica de moneda están realizadas en oro y plata, lo que viene a poner de manifiesto la necesidad de contar con un lugar protegido y bien custodiado para guardar el metal precioso destinado a la fábrica de las monedas. En este mismo sentido, es lógico pensar en la existencia en Sanlúcar no sólo de unas instalaciones capaces de la guarda de la ceca, sino de un contingente armado destinado a la custodia de dicho metal noble en bruto así como de las monedas ya acuñadas (especialmente, como hemos señalado, de las de oro y plata). Dicha guarnición necesitaría de unos recursos, de una logística, infraestructura e intendencia, de unos suministros que deberían proceder de las tierras del entorno en el que se encontrase, así como de fuerza de trabajo destinada a producir unos suministros no sólo para la población del *hishn*, sino, como venimos

señalando, para la guarnición encargada de la vigilancia y protección de la ceca.

Estamos, pues, ante un núcleo poblacional (la “Sanlúcar” islámica) lo suficientemente consolidado como para soportar las necesidades de la defensa del río y las tierras de la desembocadura (con el *hishn* y el *ribat*) así como para sustentar a la hipotética guarnición de la posible ceca, una ceca que, además, producía moneda de prestigio (la de plata y, especialmente, la de oro), estrechamente vinculada al poder y al prestigio de la dinastía y del emir reinante (en este caso, el primer almorávide), precisamente en los primeros momentos del establecimiento del poder almorávide en Al Andalus, en los convulsos finales del siglo XI, tras la caída de Toledo en manos castellanas (en el año 1085).



FIGURA 3 Torre del Cabildillo. Posible resto de la muralla del *hishn* islámico, del cerco de muralla de la Sanlúcar musulmana. (¿siglos XI-XII?)

Los resultados de la investigación arqueológica del término municipal (aún no publicados), las evidencias conservadas en nuestra



FIGURA 4. Qirate de Yūsuf Ibn Tasufin acuñado en Sanlúcar

arquitectura monumental (del Barrio Alto, fundamentalmente), la tradición historiográfica (que hemos considerado en publicaciones precedentes), así como la misma naturaleza de las amonedaciones de las que dábamos noticia en el mencionado y anterior artículo que viera la luz en Sanlúcar este pasado verano (PARODI y RABADÁN, 2012), son elementos -todos- que nos hablan de las potencialidades del poblamiento y la realidad histórica de la Sanlúcar medieval, la que mencionan las fuentes (como El Idrissi), la que aparece en las Cantigas alfonsíes (como en la Cantiga 371), la que protagoniza el Privilegio Rodado por el que la ciudad era cedida a la Casa de Guzmán, con sus pobladores y toda su realidad..., especialmente de la Sanlúcar de época islámica, la del ribat del Palacio Ducal, la del *hisn* del Barrio Alto, la de la ceca de monedas del emir Ibn Tasufin.

Gracias a dichas monedas, finalmente, es posible considerar la hipótesis de la existencia de una ceca almorávide en una "Sanlúcar" cuya existencia a todas luces debía datar de momentos anteriores a los de las amonedaciones citadas, un núcleo poblacional preexistente en el que los almorávides habrían podido establecer una suerte de "cabeza de puente" en la desembocadura del Guadalquivir de cara al establecimiento y consolidación de su dominio sobre la Baja Andalucía.

Estos nuevos datos, unidos a la [escasa] información con la que contamos, permiten arrojar una nueva luz sobre una época de nuestra Historia local en la que prevalecen todavía los espacios de sombra sobre las zonas iluminadas por el conocimiento de los hechos. De todos modos, es posible plantear que la Sanlúcar islámica cuenta con más entidad de la que se venía contemplando tradicionalmente, que podemos encontrarnos ante un núcleo de población estable, consolidado y de una entidad y solvencia suficientes como para ser capaz de albergar y sustentar a la hipotética guarnición almorávide destinada a proteger la ceca y a guardar la desembocadura del Río Grande.

Gracias a las monedas del emir Tasufin es posible considerar que en Sanlúcar de Barrameda existió una ceca islámica, posiblemente englobada en el *hisn* barrialteño, junto al ribat, y que Sanlúcar ya se llamaba Sanlúcar en la segunda mitad del siglo XI, y de todo ello hace casi mil años.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN PÉREZ, J. (2004), *Poblamiento y administración provincial en al-Andalus. La cora de Sidonia*. Málaga.
- ALMAGRO GORBEA, A; TRIKI, H. y VIGUERA, M^a.J. (1999), *Itinerario cultural de Almorávides y Almohades: Magreb y Península Ibérica*. Granada, Fundación Legado Andalusi.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO y MAURA, L.I. (1984), "El palacio de los señores de Sanlúcar. Aproximación histórica al inmueble", en revista *Sanlúcar de Barrameda* n^o. 20 (s.p.). Sanlúcar de Barrameda (Ed. Santa Teresa).
- (2003), *La Casa Guzmán de Sanlúcar*. Fundación Casa Medina Sidonia. Cuadernos n^o. 1. Sanlúcar de Barrameda.
- AZUAR, R. (2004), "El ribât en al-Andalus: espacio y función", en *'Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejos*, X, pp. 23-38.
- BARBADILLO DELGADO, P. (reed. 2001; ed. or., 1945), *Historia Antigua y Medieval de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda.
- BARRANTESMALDONADO, P. (1998), *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. (F. Devís Márquez ed.). Cádiz.
- BOSCH VILÁ, J. y MOLINA LÓPEZ, E. (1990), *Los almorávides*, Granada.
- CAYÓN, J. (ed.) (2005), *Las monedas españolas. Del tremis al euro. Del 411 a nuestros días* (vol. I). Madrid.
- CODERA Y ZAIDÍN, F. (1879), *Tratado de Numismática árabe-española*. Madrid.
- (2004), *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*. Valencia, Librerías París-Valencia.
- CONDE, J.A. (1844), *Historia de la dominación de los árabes en España*. Barcelona.

- CRUZ ISIDORO, F. (2012), "El Palacio Ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes (SS. XII-XVI)", en *Gárgoris, Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*, nº. 1, pp 28-33.
- ESPINAR MORENO, M. (2000), "La alquería de Mondújar: mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales", en *Anaquel de Estudios Árabes* 11, pp. 277-294.
- FIDALGO, E. (2005), "Peregrinación y política en las Cantigas de Santa María", en E. Fidalgo (ed.), *Formas narrativas breves en la Edad Media. Actas del IV Congreso*. Santiago de Compostela.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2001), *Los feluses de al-Andalus*. Madrid.
- FUNDACIÓN CASA DE MEDINA SIDONIA, <http://www.fcmedinasidonia.com/>
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2004), "Rabitas y ribats en el Mi'yar de al-Wansarisi [m. 914/1508]", en *La rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinarios*. Alicante.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y GONZÁLEZ GÓMEZ, A. (1984), *Jerez de la Frontera en el siglo XIII*. Jerez de la Frontera.
- GUILLAMAS Y GALEANO, F. (reed. 1990; edición original en 1858), *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Sanlúcar de Barrameda.
- HAZARD, H.W. (1952), *The numismatic History of late medieval North Africa*. New York.
- HERMOSO RIVERO, J.M^a., "El poblamiento islámico en Sanlúcar de Barrameda. Análisis historiográfico sobre las fuentes documentales y arqueológicas", en [HTTP://SANLUCARCONTEMPORANEA.BLOGSPOT.COM.ES/](http://SANLUCARCONTEMPORANEA.BLOGSPOT.COM.ES/)
- HERRERO TORRECILLAS, J.A.; PALACIO GARCÍA, P.; HERRERO PALACIO, D. (2011), *Catálogo de Subasta Numismática (15 de diciembre de 2011, Madrid)*. Madrid.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2009), *La reconquista en la frontera del Estrecho (1250-1462)*. Málaga.
- MANZANO MORENO, E. (2006), *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de Al-Andalus*. Barcelona.
- MARTÍNEZ ATIENZA, J.F. (1998), *Las Monedas de Granada*. Motril.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y VIDAL CASTRO, F. (coords.) (2003), *Mauritania y España, una historia común: los Almorávides, unificadores del Magreb y al-Andalus (s.XI-XII)*. Granada, Fundación El legado andalusí.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1994), "Un ribat interior en la marca media. El caso de Talabíra", en *Cuadernos de Arqueología y Prehistoria de la Universidad Autónoma de Madrid* 21, pp. 297-312. Madrid.
- MEDINA GÓMEZ, A. (1992), *Monedas hispanomusulmanas. Manual de lectura y clasificación*. Toledo.
- MORALES ROMERO, E. (2004), *Historia de los vikingos en España*. Madrid.
- MORENO OLLERO, A. (1983), *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Cádiz.
- De PADILLA, G. (2008), *Historia de Jerez de la Frontera (Siglos XIII-XVI)*. (J. Abellán Pérez ed.). Sevilla.
- PARODI ÁLVAREZ, M.J. (2011), "Sanlúcar Medieval. Apuntes", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XVIII), 29.X.2011 (pg. 44).
- "Vikingos por Sanlúcar", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XX), 12.XI.2011 (pg. 42).
- "Ribat sanluqueño", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XXI), 18.XI.2011 (pg. 42).
- PARODI ÁLVAREZ, M.J. (2012), "Sanlúcar Islámica. Apuntes (I)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XXXVII), 10.III.2012 (pg. 42).
- "Sanlúcar Islámica. Apuntes (II)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XXXVIII), 17.III.2012 (pg. 42).
- "Sanlúcar Islámica. Apuntes (III)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XXXIX), 17.III.2012 (pg. 42).
- "Barquitos olvidados en el Barrio Alto (I)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XLVII), 19.V.2012 (pg. 42).

- "Barquitos olvidados en el Barrio Alto (II)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XLVIII), 26.V.2012 (pg. 42).
 - "Barquitos olvidados en el Barrio Alto (III)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (XLIX), 02.VI.2012 (pg. 42).
 - "Barquitos olvidados en el Barrio Alto (IV)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (L), 09.VI.2012 (pg. 42).
 - "Del nombre de Sanlúcar (I)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (LIX), 18.VIII.2012 (pg. 18).
 - "Del nombre de Sanlúcar (II)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (LX), 25.VIII.2012 (pg. 18).
 - "Del nombre de Sanlúcar (III)" en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (LXI), 01.IX.2012 (pg. 20).
 - "Del nombre de Sanlúcar (IV)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (LXII), 08.IX.2012 (pg. 19).
 - "Del nombre de Sanlúcar (V)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (LXIII), 15.IX.2012 (pg. 22).
 - "Del nombre de Sanlúcar (VI)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (LXIV), 22.IX.2012 (pg. 20).
 - "Del nombre de Sanlúcar (VII)", en *Sanlúcar Información*. Serie "Sanlúcar en su Historia" (LXV), 29.IX.2012 (pg. 17).
- PARODI ÁLVAREZ, M.J. y RABADÁN GÓMEZ, V. (2012), "Apuntes sobre la ceca islámica de Sanlúcar (siglos XI-XII)", en *Sanlúcar. Revista de las Fiestas de Primavera y Verano*. Ed. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda, 2012, pp. 96-115.
- QUINTERO ATAURI, P. (2007, reed.; edición original en 1904), *Uclés. Antigua residencia de la Orden de Santiago (Primera parte)*. Uclés.
- De la RADA y DELGADO, J. de D. (1892), *Catálogo de las monedas árabigas españolas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional*. Madrid (Establecimiento Tipográfico de Fortanet).

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. CATÁLOGO DEL GABINETE DE ANTIGÜEDADES. MONEDAS ANDALUSÍES. Alberto Canto García, Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim y Fátima Martín Escudero (2000). Madrid, Mapa I, pg. 33.

RODRÍGUEZ LORENTE, J.J. (1982), *Prontuario de la Moneda árabe española*. Madrid.

ROMERO DORADO, A. (2013), "Sanlúcar de Barrameda en la Cantiga de Santa María nº. 371", en *"El Rincón Malillo"* (publicación digital), nº. 3, pp. 30-35 (<http://www.ceconoca.org/>).

ROMERO TALLAFIGO, M. (2009), *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alonso Pérez de Guzmán. Transcripción paleográfica y ortográfica del documento*. Sanlúcar de Barrameda (M. ROMERO TALLAFIGO y M.J. PARODI ÁLVAREZ eds.).

SUÁREZ JAPÓN, J.M. (1991), *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*. Cádiz.

TAWFIQ B. HAFID, IBRAHIM (2001), "El dinar andalusí: nuevas aportaciones", en A. Canto y V. Salvatierra (coords.), *IV Jarique de numismática andalusí*. Jaén.

TORRES BALBÁS, L. (1981), *Obra dispersa I. Al Andalus. Crónica de la España musulmana* (vol. 2). Madrid.

- "Rábitas hispano-musulmanas", en *Al-Andalus*, Madrid XIII/2, 1948, 475-491; *Obra dispersa* (vol. 4), Madrid, 1982.

VEGA MARTÍN, M. y PEÑA MARTÍN, S. (2002-2003), "Alternancias epigráficas en las monedas almorávides", en *Al Andalus-Magreb*, 10, pp. 293-314.

VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P. (1994), *Historia Antigua y Moderna de Sanlúcar de Barrameda. Vol. II. Historia Moderna: de la Reconquista al reinado de Don Fernando VI (1264-1760)*. (M. Romero Tallafigo ed.). Sanlúcar de Barrameda.

VIVES ESCUDERO, A. (1893), *Monedas de las dinastías árabe-españolas*. Madrid.

YOUSEFF HOTEIT, A. (1993), *Cultura, espacio y organización urbana en la ciudad islámica*, en *Cuadernos de investigación urbanística*. Madrid.

LA HISTORIA SE REPITE: EL ARROPE DEL DUQUE Y EL CASTILLO FORTALEZA DE TREBUXENA

José Cabral Fernández
Historiador

RESUMEN

En este artículo se realiza una aproximación a la realidad de la presencia Guzman en Trebujena en el siglo XVI bajo una perspectiva económica.

PALABRAS CLAVE

Duque de Medina Sidonia, arrope, Castillo de Trebujena, siglo XVI.

ABSTRACT

This paper presents an approach to the reality of the Guzman town of Trebujena in the Sixteenth Century under an economic perspective.

KEY WORDS

Duke of Medina Sidonia, arrope, Trebujena Castle, XVI Century.

Para contar y entender esta historia es preciso situarse en la Trebujena de fines del siglo XVI, más concretamente, en el año 1.591: 150 vecinos (unos 700 habitantes), residentes todos en un núcleo poblacional que crece entre la primera calle, la de los Guzmanes y el castillo o fortaleza¹ y sus alrededores². Vecinos, todos súbditos del duque de Medina Sidonia, que habitaban sus casas y trabajaban sus tierras (las del duque). Unas tierras mayoritariamente dedicadas a marismas, dehesas de potros y monte bajo y,

en lo que respecta a terrenos cultivables, unas 7.300 aranzadas³, de las cuales los cereales y barbechos ocuparían unas 6.000 aranzadas, 1.000 aranzadas el olivar y 300 aranzadas el viñedo.

El castillo o fortaleza era “el buque insignia” del duque, allí residía todo el poder, militar, administrativo y económico. Esta fortaleza, que por su traza es de época almohade, lo que corrobora que era anterior a Guzmán el Bueno, con cuyo nombre algunos la identifican, datan y nombran, gozó de todo el esplendor e importancia de la época y de siglos posteriores, con lo que va a ser cuidada y reparada continuamente, tanto en los tejados como en su pozo como en las puertas, que le harán preservar como recinto egregio y seguro, tan es así que en 1.625, cuando la Armada Inglesa había bombardeado Cádiz, y por estar más resguardada la Memoria de los papeles del Archivo Ducal, se los llevó Luis Díaz Palomino, Secretario del Consejo del duque, al para entonces ya castillo de Trebuxena, para en caso de nuevas invasiones no tener problemas respecto a su preservación⁴.

Pues bien, va a ser en este recinto fortificado donde el duque pretenda innovar y diversificar las producciones vitivinícolas, introduciendo la industria del arrope⁵. Y van a

1 Desde 1.534 hasta 1.597 se le llamará fortaleza y, a partir de esa fecha, castillo. Archivo Ducal de Medina Sidonia. Varios legajos.

2 Es lógico pensar así cuando, recientemente, en obras de restauración de la Iglesia Parroquial se han podido ver restos de lo que habría sido una mezquita, cumpliéndose así la distribución normal según los árabes, es decir, fortaleza, mezquita y, en medio, alcaidía, pórticos e intenciones, con sus correspondientes atahonas y almazaras, éstas en lugares próximos a corrientes de agua.

3 Aranzada de 4.472 metros cuadrados, a diferencia de Sanlúcar de Barrameda, de 4.772 metros cuadrados.

4 A.D.M.S. Legajo 989.

5 Los mostos se cocían y añadían al vino que viajaba hacia el exterior peninsular, se arropaban y así se les protegía en el trayecto.

ser precisamente las puertas de esta fortaleza las que nos van a servir de excusa para abordar un tema de candente actualidad: la sempiterna crisis vitivinícola del Marco de Jerez.

La innovación y la diversificación formaban parte de la agenda inversora del duque y así vamos a comprobar cómo la historia se repite: antaño, como ahora, se pensaba en la exportación como sistema que aminorara los déficits de rentabilidad de la producción de vinos, como por otra parte éstos tenían que ser "sacados"⁶ al extranjero y a los barcos había que pertrecharlos y arroparlos y, por ello, había que disponer de una industria auxiliar que fabricara arroje.

Corría el año 1.591 y, "...como fuera más la costa de las viñas que su provecho⁷ y hubiera mucho excedente de producción, el duque, nuestro señor, decidió aventurarse e instaló un Obrador de Arrojes o Mermeladas de Uvas en su Fortaleza de Trebuxena, aprovechando así el menor precio de la uva de aquí, por ser ésta de inferior calidad⁸. Así se creía, se compraron e instalaron las calderas y, el duque, a través de sus representantes, corredores y tratantes se frotaba las manos al principio de su explotación,

pero solo al principio, pasado cierto tiempo los costos de producción subieron mucho, pues los lugareños, criadores de uvas, se percataron de que era el duque el comprador, por una parte, por otra, los carreteros exigieron un plus por carga, ya que decían que la puerta del castillo hacía la entrada dificultosa⁹ y para rematar, los encargados del negocio determinaron que el agua de la aljibe de la fortaleza y de todo el lugar de Trebuxena no hervía bien la uva, por lo que hubo de traerse del pozo de Monteagudo, que está junto al Pinar de la Algaida¹⁰, con el encarecimiento añadido por su transporte. Total, que una industria en ciernes se fue a pique¹¹ por la avaricia de todos: El Guzmán se fue a Xerez a comprar la uva que necesitaba y los criadores de uvas de Trebuxena recurrieron a un tercero¹², el vasco Enrique Velástegui, que exportó todos los excedentes acumulados a Alemania".

Como casi siempre, la solución, estando dentro, vendría de fuera, como ahora y, se pone, una vez más de manifiesto la incapacidad castellana de no comprender que no hay actividad rentable cuando el precio de costo supera al precio de venta.

6 Las sacas constituían el contingente de vino para la exportación, sobre todo a Indias Occidentales. A los comerciantes que se dedicaban a tal menester se les llamaba sacadores o cargadores da Indias.

7 Piénsese que en la actualidad(2012) se le pierde a cada hectárea de viñedo entre 250 a 400 euros, dependiendo si se usa mano de obra propia o alquilada.

8 Ya tenemos aquí, en esta apreciación, la pauta a seguir, posteriormente, por el ínclito Consejo Regulador del Jerez-Xéres-Sherry.

9 Ahora entiendo por qué las bodegas antiguas de Trebujena, sus puertas, tenían los quicios rebajados, con la finalidad de que entraran las bestias, burros y mulos, con sus serones cargados de uvas durante la vendimia.

10 Este pozo dista de la fortaleza unos 20 kilómetros, recorrido que se hacía por la antigua Ruta de El Idrisi, que enlazaba Sanlúcar de Barrameda con Sevilla en época árabe y que, hace pocos años se recobró entre Trebujena y Sanlúcar, más concretamente La Algaida, con su famosa Borricada.

11 Recuérdese lo que pasó con Altajara, el primer vino blanco embotellado por las cooperativas de Trebujena, antes incluso de producciones las más vendidas y, que la discordancia política partidista hicieron fracasar.

12 Compárese esta medida con la tomada, recientemente, por las cooperativas del Marco de Jerez, sacando sus vinos a Italia y Rusia sobre todo.

UNA OBRA DE ALONSO CANO PARA EL PALACIO DUCAL SANLUQUEÑO

RESUMEN

Se completa la documentación de una obra de la etapa juvenil o sevillana del artista barroco granadino Alonso Cano, concretamente el Martirio de los jesuitas de Nagasaki, que le encargó en agosto de 1627 el VIII duque de Medina Sidonia Don Manuel Pérez de Guzmán, y se localiza un fragmento de similar iconografía en la parroquia sanluqueña de la O.

PALABRAS CLAVE

Alonso Cano, pintura barroca sevillana, mecenazgo de la Casa ducal de Medina Sidonia, mártires jesuitas del Japón, parroquia de Ntra. Sra. de la O.

ABSTRACT

In this paper we present the identification of an Alonso Cano's youth work representing the martyrdom of Nagasaki Jesuits, made for the VIIIth duke of Medina Sidonia Don Manuel Pérez de Guzmán in 1627, identifying a similar painting in Our Lady of Good Hope's church.

KEY WORDS

Alonso Cano, Sevillian Baroque painting school, Casa ducal de Medina Sidonia arts protection, Jesuits martyrs in Japan, Our Lady of Good Hope's church.

Fernando Cruz Isidoro

Profesor Titular H^a. del Arte. Universidad de Sevilla

familia Pérez de Guzmán, aportaba nuevos datos a la visión general ofrecida por el gran especialista en el artista, Harold E. Wethey, y por el también recordado profesor Bernalles Ballesteros¹. Escribía que se conocería mejor su etapa sevillana, vinculada al magisterio de Francisco Pacheco, cuando se localizase, "si es que aún existe, el Martirio de los japoneses, que Cano pintó en 1627 por mandato del VII duque de Medina Sidonia, don Manuel Alonso Pérez de Guzmán, para su palacio de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz"². Añadía que conocía su existencia por un documento conservado en el archivo de la familia, en concreto en el legajo nº 3.034, que el lienzo era de gran tamaño y que, por la fecha de ejecución, 1627, debía ser de los mártires franciscanos de Nagasaki, que fueron crucificados y alanceados en 1597, beatificados ese año por Urbano VII, lo que dio lugar a grandes festejos en España, para cuya conmemoración se realizaría. Supone que la composición seguiría una de las estampas grabadas para la ocasión, quizás similar a la de su seguidor Sebastián Herrera Barnuevo para el ático del retablo de las *Dos Trinidades* de San Isidro, de Madrid, afirmando que el cuadro se sacó de palacio en 1647, cuando se desmontó la colección artística para llevarla al destierro vallisoletano del IX duque don Gaspar, a la casa que ocupó en la ciudad castellana, antaño del Vizconde de Santa Clara, reconociendo no saber cuál fue su destino tras el fallecimiento de ese duque en noviembre de 1664, aunque creía debió regresar a Sanlúcar cuando la familia retornó a la ciudad, dándolo finalmente por desaparecido³.

Hace 25 años, el tristemente fallecido profesor Juan Miguel Serrera, en un artículo sobre la etapa juvenil del genial artista del barroco seicentista andaluz Alonso Cano, y su relación con la

1 Véase, como obra de conjunto: Harold E. Wethey: *Alonso Cano. Pintor, escultor y arquitecto*. Madrid: Alianza, 1983; y sobre su etapa sevillana: Jorge BERNALLES BALLESTEROS: *Alonso Cano en Sevilla*. Sevilla: Diputación, 1976, pp. 81-102, 113-121.

2 J.M. Serrera, "Alonso Cano y los Guzmanes", *Goya. Revista de Arte* nº 192. Madrid 1986, pp. 340-341.

3 *Ibidem*, pp. 341-342.

A este cúmulo de datos habría que añadir algunas matizaciones. Una es achacable a un error de imprenta, como que don Manuel no fue VII duque, sino VIII, y otra sería una alternativa interpretación iconográfica, puesto que el documento aportado, que transcribe en la nota nº 7, no cita para nada la orden a la que pertenecían los mártires: *"Don Joan de Montemayor y Çereçeda. Datta de los maravedies pagados por quenta de sus señorías. Libramiento nº 98: Yten se reziven en quenta trescientos reales con que dice socorrió a Alonso Cano pintor que por mandato del duque mi señor y con yntervención del Alcalde don Joan Arias de la Riva pintó un lienzo grande de la historia del Japón como pasó de la dicha relación"*⁴. Cabe, por tanto, la posibilidad de que los martirizados no fuesen franciscanos, sino los tres jesuitas japoneses que también lo sufrieron el 5 de febrero de 1597, llamados Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisai, y creemos más probable fuesen éstos los representados, porque el VIII duque mantuvo una fuerte vinculación, como benefactor, con la Casa-colegio que los jesuitas tenían en la actual calle Luis de Eguílaz, en el Barrio Alto sanluqueño, muy próxima a su palacio, hoy lamentablemente transformada en casa de vecindad y su iglesia en bodega. Tampoco el documento aportado por el profesor Serrera señala la fecha exacta del encargo ni el coste del cuadro, sólo el adelanto de 300 reales para su confección. Al considerarse una obra perdida, no se recoge en modernos estudios sobre este pintor y su etapa sevillana, como los realizados por Pérez Sánchez⁵ y Enrique Valdivieso⁶.

Indagando en el archivo ducal pudimos localizar, hace casi dos décadas, un documento que completa y aclara en parte el publicado

por Serrera, en concreto la libranza nº. 502 del legajo 3.050, que transcribimos por su interés: *"A Alonso Cano, pintor vecino de Sevilla, mill y seiscientos [i.e. setecientos] reales que valen 57.800 maravedies, a cumplimiento de dos mil reales que ubo de aver por la pintura de un quadro grande de los mártires del Japón, aviéndole descontado 300 reales que recibió de don Juan de Montemaior, a quién están hechos buenos en su quenta de los gastados en Sevilla, y del dicho quadro está hecho cargo con otros en mi guardarropa, como parece por librança de 17 de agosto de 1627 y recibo a nombre"*⁷. Con ello tenemos el coste total, 2.000 reales, y una fecha exacta, la del 17 de agosto de 1627.

En cuanto a los avatares que pudo tener el lienzo, la investigación efectuada sobre el mecenazgo de los Pérez de Guzmán, nos hace considerar que lo más lógico sería su entrega al colegio de los jesuitas, cuyo magnífico patrimonio de retablos y pinturas, tras su expulsión, documentamos hace años se depositó en la parroquia mayor sanluqueña de Ntra. Sra. de la O, donde continúa⁸. Del estudio de los diversos cuadros de esa serie, recientemente restaurados por la Fundación Barrero, que ya permite identificar los temas, pues antes se encontraban en unas lamentabilísimas condiciones, absolutamente pasmados y ennegrecidos, e igualmente gracias a la moderna iluminación que se ha dispuesto, se advierte que ninguno encaja con la citada iconografía. Sin embargo, sí que existe un fragmento de un mártir jesuita del Japón, que actualmente se encuentra en la secretaría parroquial y que ha estado colgado durante muchos años a los pies del templo, que había pasado desapercibido y que por estilo corresponde plenamente al

4 *Ibidem*, pg. 347.

5 A.E. Pérez Sánchez, "La pintura de Alonso Cano", en *Figuras e Imágenes del Barroco. Estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano*. Madrid, Argenteria 1999, pp. 213-236.

6 E. Valdivieso, "Alonso Cano pintor, en su etapa sevillana", en *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística. IV Centenario*. Madrid, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2001, pp. 49-59; *Historia de la pintura sevillana*. 2ª ed. Sevilla, Guadalquivir, 1992, pp. 154-156; *Pintura Barroca Sevillana*. Sevilla, Guadalquivir, 2003, pp. 215-223.

7 Archivo ducal de Medina Sidonia leg. 3.050, libranza nº. 502 (tesorería de la Casa de S.E., Cuentas del tesorero don Fernando de Novela, año 1627).

8 F. Cruz Isidoro, "Sobre el patrimonio artístico conservado del colegio de la Compañía de Jesús de Sanlúcar de Barrameda", revista *Sanlúcar de Barrameda* nº. 34. Sanlúcar de Barrameda, 1998, s./p.

naturalismo barroco tenebrista de la escuela sevillana de finales del primer tercio del XVII, por tanto, coetáneo a la obra documentada de Cano. En el lienzo se aprecia sólo una calidad mediana, en buena medida fruto del regular estado en el que se encuentra, que hace difícil adscribirla al gran maestro, que por entonces culminaba, con madurez, el final de su etapa sevillana, tras superar, en 1626, el examen del gremio hispalense para obtener el grado de maestro en su oficio, y abrir taller en la calle del Naranjuelo (actual Cardenal Espínola).

Muy deteriorado, con lagunas, barnices cuarteados y tonos enmascarados por la suciedad, representa claramente un mártir jesuita, que se identifica por estar revestido con sotana negra, propia de los miembros de la Compañía, con lo que no puede ser un franciscano, de hábito pardo. Actualmente de busto, podría ser un fragmento de una composición más amplia, en actitud de abrazar la cruz plana de su suplicio, cuyo madero superior apenas si se desarrolla en la composición por la supuesta amputación del cuadro. Su grave cabeza destaca sobre un fondo gris-verdoso, que con una necesaria restauración mostraría una luminiscencia más atractiva, pero cuya monumentalidad intuimos, a pesar de todo, por el halo de santidad que lo enmarca y realza, de fisonomía, cercana a la iconografía habitual de San Ignacio de Loyola, pues su autor lo muestra semicalvo y entrecano, de despejadísima frente, equivalente a la amplia tonsura de la élite japonesa, en la que destacan sus expresivos ojos, muy abiertos, globulosos y ligeramente elevados al cielo. De nariz aguda, cejas y bigotes encanados, la boca, entreabierta, permite que intuyamos la dentadura y una barbilla saliente. A pesar de su estado, la composición del rostro recuerda obras de Cano, como la de la *Lactación de San Bernardo*, del Museo del Prado, y su gravedad la del *San Francisco de Borja*, del Museo de Sevilla.

Su elevado cuello y el negro hábito, con su neutralidad tonal, resaltan unas gesticulantes



Fig. 1. Jesuita mártir del Japón. Parroquia mayor de Ntra. Sra. de la O.

manos entrecruzadas, símbolo de la total aceptación del martirio, pues si la derecha soporta levemente el madero, con la izquierda agarra las dos lanzas con las que se puso fin a su vida, similares a la representada en el emblema pasionario de la *Santa María Magdalena de Pazis*, que Cano pintó hacia 1625-30, en colección particular⁹. La presencia de ambos elementos de tortura, la cruz y las dos lanzas, identifican claramente la iconografía, pues los 26 mártires del Japón fueron crucificados en la colina de Nishizaka, cerca del mar en Nagasaki, fijando los soldados los cuerpos a los maderos con anillas de hierro en las manos, pies y cuello, mientras que una cuerda a la cintura los ataba fuertemente, pasando posteriormente cuatro verdugos a darles muerte con el sistema habitual japonés de dos lanzas cruzadas, que se convirtieron, a la postre, en su símbolo parlante. Es difícil identificarlo, por su aspecto, con alguno de los tres santos jesuitas martirizados, pues

9 B. Navarrete y S. Salorts, "El saber de un artista: fuentes formales y literarias en la obra de Alonso Cano", en *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística*, op.cit., pp. 138-139.



Fig. 2. Cristo Crucificado con San Francisco Javier y San Pablo Miki

suelen ser representados de similar forma sin atender a sus edades, ya que lo que importaba era mostrar su fortaleza de ánimo a la hora de aceptar el tormento. El de mayor edad era Diego Kisai, de 64 años y natural de Okayama, que fue hermano coadjutor de la Compañía, con cargo de atender a los huéspedes en la casa que los jesuitas tenían en Osaka, muy devoto de la Pasión de Cristo; Pablo Miki contaba 33 y era hijo del valiente capitán Miki Handayu, del reino de Tsunokuni, que fue educado desde niño en el seminario de Azuchi y Takatsukai, y que casi alcanzó el sacerdocio, siendo el mejor predicador que hubo en el Japón; mientras que Juan de Goto, el más joven, sólo contaba 19 años, siendo natural de las islas de Goto, educado con los jesuitas en Nagasaki al ser hijo de padres cristianos, para luego pasar al colegio que tuvieron en Shiki (Amakusa), célebre por formar catequistas, músicos y pintores, para finalmente trasladarse a Osaka donde trabajó con el padre Morejón¹⁰.

La novedad iconográfica del cuadro es manifiesta por su temprana cronología, estrictamente coetánea a las imágenes de candelero de los tres mártires jesuitas conservadas en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, de hacia 1627, consideradas de Martínez Montañés y taller por M^a. Elena Gómez Moreno, mientras que José Hernández Díaz las vincula a Juan de Mesa¹¹. De esa centuria, y posterior al que documentamos, resulta el óleo sobre lienzo de *Cristo Crucificado con San Francisco Javier y San Pablo Miki*, obra anónima de escuela sevillana, de la iglesia de Santa Isabel de Marchena, con el santo jesuita, de fisonomía similar a la estudiada, a la derecha de la composición (fig. 2). También posterior en el tiempo, de finales del XVII, es la alegoría de la *Prensa Mística de Cristo con un grupo de santos jesuitas*, entre ellos los martirizados



Fig. 3. Prensa Mística de Cristo con un grupo de santos jesuitas

10 F. G^a. Gutiérrez, *Los mártires de Nagasaki. IV Centenario (1597-1997)*. Sevilla, 1996, pp. 33-36.

11 J. Hernández Díaz, *Juan de Mesa. Escultor de Imageniería (1583.1627)*. Sevilla, 1983, pp. 79-80.



Fig. 4. Calvario con varios santos jesuitas

en el Japón, de la residencia de la Compañía en Sevilla, que identificamos claramente por la presencia de las lanzas dobles (fig. 3); y de igual cronología, el relieve en barro cocido con el *Calvario y varios santos jesuitas*, de la misma residencia, donde destacan, en segundo plano y a la derecha, el grupo de los tres mártires japoneses abrazados a sus cruces de martirio¹²(fig. 4).

Por todo ello, y a pesar de no poder identificar plenamente el cuadro como la obra de Alonso Cano, cuya documentación se aporta, en parte por su mal estado de conservación, creemos debe ser valorado como una obra apreciable, que aunque conlleve dudas respecto a su autor, lugar de origen y formato, quedan parcialmente allanadas al señalar su iconografía, estilo, marco cronológico y procedencia.

12 F. G^a. Gutiérrez, *Los mártires de Nagasaki...*, op. cit., pp. 48-51; *San Francisco Javier, en el arte de España y Japón*. Sevilla, 1998, pp. 41-42, 53, 77; véase además de este autor: *Aspectos del arte de la Compañía de Jesús*. Sevilla, 2006; *Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía*, Sevilla, 1991.

EN TORNO A LA SANLÚCAR DE BARRAMEDA DE 1812

Narciso Climent Buzón

Historiador

RESUMEN

Este artículo nos acercará a la situación de Sanlúcar de Barrameda en los años de la Guerra de la Independencia, ofreciendo un panorama en profundidad sobre unos años muy difíciles para la ciudad.

PALABRAS CLAVE

Constitución de 1812, ocupación francesa, Ayuntamiento.

ABSTRACT

This paper considers the situation in Sanlúcar de Barrameda in the Independence War times, offering a very interesting overview about those difficult days for the city.

KEY WORDS

1812 Constitution, French invasion, City Hall.

los franceses atacaron a los sanluqueños por donde más duele, por el bolsillo y la dignidad.

Hubo ambigüedades ante la llegada del francés. Si bien todos, brazo secular y eclesiástico, se aliaron¹ contra la entrada en la ciudad de los gabachos, comenzando una lucha directa o indirecta contra ellos, prestamente casi todos bajaron los brazos y transformaron las lanzas en cañas laudatorias y de recepción triunfante a los fieles de Napoleón. Fue ello posible por los enfrentamientos² entre "antifranceses" (partidarios del absolutismo y de la unión entre los brazos secular y eclesiástico) y "afrancesados" (partidarios de la modernidad y del progreso, de los que veían a los franceses como referente a seguir). Este segundo grupo, constituido por algunos intelectuales y hacendados se llevó el gato al agua frente a los del primero, integrados por el Ayuntamiento, la Iglesia y la mayoría del vecindario.

Entraron los franceses en la ciudad, como Perico por su casa. De oposición a su entrada, nada de nada. Vean: por acuerdo capitular se les hace entrega de la vara de mando de la ciudad, se celebra un solemne *Te Deum* en la Iglesia Mayor Parroquial de Santa María de la O, tiene lugar una brillante fiesta en la finca de "El Picacho", a la que asistió el denominado "Pepe Botella", hermano de Napoleón. Tras

Llega la ciudad a este emblemático año, de relevancia para la historia de España y para la historia del camino hacia la Libertad, asustada y cargada de problemas. Muchos de éstos, heredados de tiempo atrás, se habían incrementado con la ominosa estancia de las tropas francesas y de sus amigos y aliados en la ciudad. La prepotencia francesa no pudo ser superada desde la visceral actitud senequista y picaresca de la ciudadanía sanluqueña, por cuanto que

¹ El Ayuntamiento comenzó arengando a la ciudadanía para que defendiesen la ciudad de las tropas francesas; a tal fin se dividió la ciudad en cuatro cuarteles; se constituyó la Junta Local de Defensa (integrada por personalidades civiles y eclesiásticas, presididas por el gobernador Virués), se procedió al alistamiento del mocerío de 16 a 45 años; se recaudaron armas, caballos y dinero; y quedó creada la "Guardia Urbana de Voluntarios".

² Resulta clarificador el estudio sobre el tema de Vicens Vives: *Aproximación a la Historia de España*, pg. 139.

ello, se constituye un nuevo Ayuntamiento, ahora denominado "Municipalidad", de filiación afrancesada, presidido sucesivamente por Secundino Salamanca y Cayetano Ñudi Sgarzi³. Era de esperar, pues es así es natura. Entre los nuevos munícipes los había de todo pelaje, ya que atractiva ha sido siempre la sombra generada por el árbol del poder y, en pro de cobijarse bajo él, todo vale y todo es posible. En aquella sala capitular tuvieron poltrona afrancesados convencidos -a qué dudarlos-, advenedizos, temerosos y pusilánimes... Claro está que, tal vez por aquello de que "por sus obras los conoceréis", comenzó la fuga, los distanciamientos ideológicos y la oposición a lo francés, cuando las medidas adoptadas por estos comenzaron a horadar la caja de los posibles de los que más tenían y los calcetines de los que menos. Al lobo se le comenzó a ver la patita. Vino la reacción, aunque esporádica, con atentados a algunos franceses, desobediencia dentro de lo posible y guerra de guerrillas en las zonas rurales y en los caminos que llevaban a las ciudades y pueblos de los alrededores.

A pesar de todo, los franceses permanecieron en la ciudad durante 30 largos meses y 20 días, marchándose de manera definitiva el 25 de agosto de 1812. La conciencia de los sanluqueños quedó marcada; los bolsillos, más. La postura de los franceses, como la de todos los invasores de tierras ajenas, apoyados por el grupo de los afrancesados, hasta que estos se metamorfoseasen cuando presintiesen el cambio, fue insolente, prepotente y cargada de todo tipo de abusos contra el pueblo. Habían amarrado bien el dominio de la ciudad con dos gobiernos, el político y el militar, este último

en manos francesas, para más obligar. Así las cosas, la Municipalidad corría con el pago de las facturas de lo consumido y por consumir no sólo de las tropas asentadas en la ciudad, sino también con el de otras facturas generadas en otros lugares de la nación. Como se tiraba de dinero ajeno, pues a gastar con todo tipo de despilfarro. Alzadas fueron las facturas del consumo de la carne del ejército francés estante y transeúnte, del hospital militar, del pan, de la harina, de los vinos, del aceite, de la leña y hasta de los dulces consumidos por la oficialidad con motivo de la fiesta de la Patrona de la ciudad, servidos por el confitero Antonio Rey para la casa del Comandante en plaza, cuya factura ascendía a 1.931 reales vellón, a los que se sumaba otra de 235 reales con 10 maravedíes por dos arrobas de azúcar.

Tal era el abuso que llegó un momento en el que la "Hermandad de Cosecheros de Vinos"⁴ -constituida por todos los vecinos hacendados, dueños, arrendadores o administradores de viñas que fabricasen vinos o vendiesen sus uvas-se plantó. Se negaron a seguir suministrando sus productos, dado que los intermediarios de los franceses iban dando largas y largas, de manera que no pagaban factura alguna. Fue el momento en el que la superioridad del mando francés ordenó a la Municipalidad la entrega de 500.000 reales. *"Roma locuta, causa finita"*. A recaudar. Frustrada pretensión. Tan sólo se alcanzaron unos 150.000 reales. Respuesta del francés: trasladar unos cuantos rehenes sanluqueños, en calidad de tales, a Jerez. En este trance se vieron Andrés de la Piedra, la viuda de Francisco de Paula Rodríguez, la Casa de José Colom e Hijos, la Casa titulada de Belén,

3 Consecutivamente serían alcaldes mayores Manuel Sánchez Romero y Ramón de Cazares; y regidores, Joaquín Polo, Francisco Terán, Domingo Ceballos, Dionisio Pérez Delgado, Cayetano Virués, Mantel Muñoz, Gaspar Manzanares, Simón Antonio de Pastrana, Marqués de Casa Arizón, Francisco de Paula Rodríguez, Miguel de la Rocha y Antonio Mateos.

4 Su Reglamento en vigor había sido aprobado en junta celebrada el 4 de abril de 1805 en el salón de las Casas Capitulares, presidida por Ignacio Javier Ortiz de Rosas, a la sazón gobernador político y militar de la ciudad y subdelegado de rentas de Sanlúcar de Barrameda y de su partido.

Joaquín Marcos Manzanares y Antonio Beira. ¿Cómo reaccionó la Municipalidad? Prometió lograr el resto de la cantidad exigida para, con ello, *“redimir a tan dignos ciudadanos de la vejación que iban a sufrir”*.

Franceses y afrancesados eran conscientes de que cuando a un pueblo se le avasalla se corre el peligro de que éste se ponga bravo. Tomaron sus medidas. Ordenaron al ingeniero José Huet que construyese una empalizada⁵, en parte de madera y en parte de mampostería, que protegiese a la zona urbana más significativa de la ciudad de posibles ataques de guerrilleros antifranceses. Hasta su ida de la ciudad, no obstante, siguieron con su prepotencia y abusos. Era una carga tan pesada que la ciudad no podía asumirla. No podía asumir la manutención de las tropas y de los caballos, las constantes derramas entre gremios y ciudadanos, el control intransigente del padrón y de los bienes de toda la ciudadanía, la ejecución militar del cobro de las contribuciones impuestas, el arreglo del Carril de San Diego para el paso de las tropas, el arranque de los vallados en evitación de que se escondiesen en ellos “los malhechores”, el embargo de las fraguas, el pago de los caballos y mulas que les fuesen robados a los franceses, la mencionada toma de rehenes para obligar por la fuerza al pago de los tributos, el arreglo de la Calle de la Bolsa, residencia de las autoridades imperiales, la licencia a los “tiradores” para acabar con los salteadores de caminos, y la exigencia de entrega de botas de vino para las tropas de Sanlúcar de Barrameda y para las de Sevilla.

Meses después de la proclamación de la Carta Constitucional de 1812, se marchaban definitivamente de la ciudad los franceses. Ésta respiró tranquila. Se volvía a la normalidad tras la pesadilla. Se quitó la empalizada de los franceses, se constituyó un Ayuntamiento con carácter interino⁶, y se informó al comandante del “Papillón”⁷ que ya podían atracar en el puerto de Bonanza y, consecuentemente, que sus tripulantes podían poner pies en la tierra sanluqueña. La ciudad se reactivó como en sus más esplendorosos momentos de euforias. Emergió de la pesadilla de los malos momentos pasados y se vistió de fiesta. El pueblo, tan dado siempre a festejos, se desplazó a Bonanza. Desde allí, trasladó, con total solemnidad, al comandante inglés hasta las instalaciones del ayuntamiento sanluqueño. El vocerío de aquella multitud estuvo acompañado del repique de campanas de todas las iglesias de la ciudad. Al ayuntamiento llegaría también Tomás López Pelegrín, nombrado por la Regencia juez de primera instancia. Fue llegado el momento de constituir una nueva Corporación municipal. Ésta juró sus cargos. Era el 30 de septiembre de 1812. Importantes celebraciones tendrían lugar en la ciudad con motivo de la proclamación de la Constitución de 1812.

Era ésta la macrohistoria de la ciudad sanluqueña. Adentrémonos, de la mano del *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*⁸, en la microhistoria o intrahistoria de la misma. Tenía Sanlúcar de Barrameda, en 1827, 4.206 vecinos, es decir, 16.774 habitantes. Bien surtida estaba, como venía estando desde

5 Al estilo de la vieja villa murada, éste fue su emplazamiento: Puerta de Jerez, con puerta, cerrojo y llaves; Cruz del Pasaje; Calle de los Gitanos; Calle de la Palma; Castillo, Calle de la Alcoba, con una puerta en el Viejo Carril de la Fuerza o de San Diego; Calle de Santa Ana, con otra puerta; Calle de los Moros, hoy Cervantes -vaya por Dios, don Miguel; Calle de los Gallegos; Calle de la Consolación, con otra puerta; Calle del Torno, dejando fuera de la empalizada a las monjas dominicas de la Madre de Dios; Cuesta de los Almonte; Cuesta del Señor San Roque; Cuesta de la Caridad, Puerta de la Fuente Vieja o de Rota y Calle del Muro.

6 Estuvo integrado por Julián Álvarez, Antonio Esper, Agustín Velarde, Manuel García Fernández y José María Ramos.

7 Un barco británico que estaba bloqueando la entrada del río Guadalquivir.

8 Recogido del periódico “El Profeta”, en su edición de agosto de 1920.

muchos años atrás, de instituciones religiosas conventuales: once conventos de frailes y tres de monjas de clausura (religiosas descalzas, dominicas y franciscanas clarisas). Existía una sola parroquia para la cura pastoral de toda la ciudad, la de Santa María de la O, auxiliada por las ayudas de parroquia de San Nicolás y del Carmen. De las 20.070 aranzadas del término municipal, 10.097 eran tierras de labor. En ellas se cultivaban huertos de río, frutales, huertas, navazos, olivares, pinares, sembradura (de la que una buena parte se dedicaba a la crianza de la vid), dehesas y marismas. Afamados fueron sus productos: exquisitos y variados vinos, insuficiente trigo para la demanda del vecindario, aceite, cebada, abundantes frutas, legumbres y excelentes hortalizas, muy consumidas en Cádiz y en Sevilla. En la industria de la mar se contaba con el puerto de Bonanza, valorado a la sazón su muelle como muy cómodo y bien atendido, pues disponía de un comandante de Marina y un capitán del puerto. Existían unas 40 embarcaciones dedicadas a la pesca, pesca de la que se surtía la ciudad y que además se exportaba a Sevilla, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y a otros pueblos del interior. En el sector industrial, contaba la ciudad con dos fábricas de curtido; otras dos de hilados de algodón mecanizadas; tres de licores; y una de jabón, la denominada "La Almona", a los pies de los Altos de Capuchinos.

Socio-económicamente la estructura del pueblo se hallaba dentro de las coordenadas endémicas de buena parte de su historia: una minoría hacendada y un pueblo que sufría una verdadera miseria. Ya por estos años buena parte de la riqueza de la ciudad comenzaba a estar en manos de los denominados "montañeses". La arribada progresiva de los montañeses a la ciudad potenciaría que llegasen a hacerse dueños de la industria bodeguera, de

buena parte de las tierras del término, de las propiedades urbanas, del comercio alimenticio, siendo ellos los que iniciaron la Casa-Banca en la ciudad. Para impedir que los grandes capitales almacenados se resquebrajasen, eran frecuentes los enlaces matrimoniales entre miembros de una misma familia (tío-sobrino, tía-sobrino, primos, cuñados, etc.), con las consecuencias que, en no pocas ocasiones, traían consigo estos enlaces endogámicos.

Las clases populares, asentadas en buena parte en los extrarradios de la ciudad, estaban sometidas a una verdadera miseria, incultura, analfabetismo, carencia de la más elemental higiene sanitaria y abandono. Abundaba el hambre, pero también su secuela, la holgazanería y el "arte" de vivir de lo ajeno. Eran muchas las familias que dependían exclusivamente del jornal de la "peonía" en el campo, pero tales jornales eran eventuales, dependiendo de los periodos de faenas y de las inclemencias del tiempo. Se unían a ello los alquileres abusivos de "partiditos" en las casas de vecinos, las ínfimas condiciones sanitarias de estas, así como las dificultades para cobrar sus salarios que padecían algunos de los trabajadores del ayuntamiento, como el encargado de la limpieza de la ciudad, o los porteros de las Casas Capitulares.

De este *humus* irían emergiendo reivindicaciones sociales, cada vez más virulentas, y conciencia de proletarización. Las protagonizaron los presos, a la sazón mantenidos por las limosnas que recogía del vecindario un jesuita; los marineros y pescadores, quienes, sumidos en el hambre, la desolación y la miseria, se dirigieron al Ayuntamiento denunciando que se encontraban *"en la última miseria, sin tener con qué socorrer a sus pobres familias"*; los comerciantes y hasta el mismo fiel de la romana, del que se recogen en las Actas Capitulares sus

reiteradas protestas por la insuficiencia de su salario.

La Constitución del 12 fue un aldabonazo, si bien tímido y efímero, ante estas situaciones, por los planes reformistas que pretendía. No obstante, supuso un paso hacia adelante para dinamitar los pilares en los que se asentaba el Antiguo Régimen. Aquellos planes reformistas serían obstaculizados por los muchos problemas heredados, por una parte; y por la otra, por la frontal oposición al cambio, interpuesta por parte de los sectores más privilegiados y hacendados de la sociedad.

La ciudad sanluqueña observó la llegada de algunos cambios: cambios de nominaciones (en Municipalidad, corregidor y escribano, palabras que quedarían para el recuerdo), pérdida del viejo carácter de perpetuidad de los oficios concejiles, que hasta entonces se podían heredar o vender; elección popular de los capitulares por sufragio universal, si bien sólo se concedía tal derecho a los hombres; dependencia administrativa de la Diputación provincial; pérdida de las facultades judiciales⁹ que venían desempeñando los corregidores conjuntamente con las funciones municipales administrativas; fin de la constitución de la provincia de Sanlúcar de Barrameda, determinación tímidamente contestada desde el Ayuntamiento que presidía Marcos Manzanares; asunción por parte del Ayuntamiento de las obligaciones benéficas que había venido desempeñando la Iglesia local, tales como el cuidado de los enfermos en los

hospitales y a domicilio, el mantenimiento de la Casa de Niños Expósitos, la enseñanza en todas las escuelas primarias¹⁰, pero todo ello con una agobiante lentitud.

En 1812, es costumbre establecida en los cambios políticos, muchos ciudadanos sanluqueños fueron sometidos a depuraciones de "limpieza política" por quienes asumieron el poder, los franceses. Estas depuraciones fueron dirigidas contra aquellas personas que se habían significado en el apoyo a los franceses, o que habían desempeñado en la ciudad algún tipo de cargo o responsabilidad en dicho periodo. Las denuncias contra los "colaboracionistas" se multiplicaban. De todos ellos se elaboró una lista. Esta fue analizada por el Ayuntamiento, que redactó una relación definitiva. El alcalde Joaquín Marcos Manzanares la remitió a la superioridad política. Todos los sectores relevantes fueron depurados. Al teniente jubilado y recaudador de rentas durante el periodo de la existencia de la provincia sanluqueña, José Arizón, el nuevo Ayuntamiento le tuvo que extender un certificado de buena conducta en el que quedase constancia de que no había colaborado con los franceses. Cuatro militares -un sargento primero, dos sargentos segundos y un soldado- fueron expedientados y juzgados. El "Batallón de Milicias Cívicas" se vio obligado a probar que no había sido creado por el ejército francés, sino que había sido constituido con anterioridad, precisamente para oponerse a la entrada de las tropas francesas, aunque tuvieron que reconocer que

⁹ Con la independencia del poder judicial del municipal comenzarían a llegar las tensiones entre un poder y el otro, dado que el Ayuntamiento consideraba el poder judicial una injerencia en el poder municipal; una expresión de tales tensiones se produjo cuando, estando internados en el Hospital de San Juan de Dios dos presos de la cárcel, los religiosos comunicaron que carecían de medios para garantizar la seguridad de dichos presos; el Juzgado obligó al Ayuntamiento a ocuparse de ello; los capitulares montaron en cólera: aseguraron que no tenían medios y que era al juez al que correspondía atender aquel problema.

¹⁰ En la Constitución del 12 se abogó por una educación básica para todos, por la gratuidad de la instrucción básica y elemental y por la necesidad de una programación general para la denominada "*instrucción pública*"; consideraron aquellos legisladores que no sería posible el progreso sin el adecuado desarrollo del sistema educativo, razón por la que se establecerían en todos los pueblos "*escuelas de primeras letras para enseñar a los niños a leer, escribir, a contar, y el catecismo de la religión católica, así como una breve exposición de las obligaciones civiles*"; esta excelente reforma se enriquecería, además, con la proclamación de los derechos de libertad para escribir, imprimir y publicar las ideas políticas de cada cual sin necesidad de licencia.

las autoridades francesas los habían obligado a defender los intereses de las mismas.

De tales depuraciones tampoco se libró el estamento eclesiástico¹¹, tanto de sus miembros regulares como seculares. Se abrieron expedientes a los frailes: José Martín, Manuel Díaz, Alonso Félix, Antonio José García y Benito Parreño. Otro tanto se hizo con lo más ilustre de la clerecía secular sanluqueña: el vicario Rafael Colom, Andrés Arnaud, Joaquín Mariano Rosales, Antonio de Roa, Antonio Romero, Ángel Muñoz, Pedro Gabriel Bernal, Manuel Martínez Picazo, José Jiménez y Francisco de Paula López. No acabaron las depuraciones en 1812, pues tres años después el cura José Daoiz y Peña (primo hermano de Luis Daoiz, muerto en Madrid en defensa de la patria contra los franceses) se vio obligado a probar su limpieza patriótica *"ante cierta solicitud ante Su Majestad y señores de su Real Cámara"*. Hubo de informar sobre el cura Daoiz el arzobispado hispalense. Lo hizo. El fiscal del mismo dictó que no encontraba nada de lo que se le acusaba al referido presbítero.

Como no había problemas en la Sanlúcar de Barrameda de 1812, a más *inri* el odio almacenado contra el francés se proyectó contra todos aquellos que hubiesen colaborado con ellos, o que se hubiesen visto obligados a colaborar para subsistir, o que simplemente alguno denunciase a alguien de colaboracionista, que de todo hubo. Del odio emergieron medidas. Se suspendió de empleo y sueldo a los empleados municipales que lo eran cuando llegaron los franceses y que continuaron en sus puestos con estos. Se decía de estos empleados municipales,

tras la suspensión, que pululaban por la ciudad *"sin tener qué comer y pordioseando para buscar los ocho o nueve duros que se les debía"*. La situación de tales empleados fue tan arbitraria e injusta que el propio Ayuntamiento intercedió por ellos ante el gobierno.

Tristes son las lecciones de la historia con harta frecuencia. ¿Habían terminado los abusos contra el pueblo sanluqueño, idos los franceses? Ni de coña. Fueron expulsados los franceses. Llegó "El Deseado", el nefasto Fernando VII. Otra férrea bota militar sobre el cuello de los sanluqueños. Se siguió esquilmando a la ciudad hasta límites insospechados con reiteradas medidas: onerosos e interminables tributos; obligación de que el vecindario alojase a los miembros de las tropas, carga que desaparecería en 1818, en que estas se establecerían en el Castillo de Santiago, pero con la obligación, por parte de los vecinos, de tener que pagar tributo por no alojarlos. Más abusos: entrega de caballos a las tropas, alimentos para las que guarnecían la ciudad e incluso para otras de fuera de ella y, sobre todo, levass constantes de mozos para engrosar el ejército. El Ayuntamiento recogió el malestar, pues también la institución estaba afectada por él. Se quejaba. Ponía obstáculos a los alojamientos de las tropas. El ejército reaccionó pidiendo un concienzudo informe del estado económico de la ciudad. El Ayuntamiento se vio obligado. Cedió en sus pretensiones. Hubo de alojar a 300 soldados, a la oficialidad y a los caballos. Y es que para los desamparados y desvalidos *"ni contigo ni sin ti tienen mis males remedios"*.

11 Había a la sazón excelentes y modernos intelectuales en este estamento, si bien en algunos se observa cierta veleidad en sus actitudes ante los cambios del poder; todos ellos utilizan como instrumento de educación y catequización el púlpito; desde éste se comenzó a cuestionar los valores vigentes hasta aquel momento: la limpieza de sangre, la no importancia del trabajo, el visceral sentido de la honra, la supervaloración de la casta nobiliaria... Se preconizan otros valores: la igualdad entre todos, la dignidad de la persona, la negación de la ociosidad, la defensa de la institución familiar, la importancia de la mujer para el buen funcionamiento de la familia, una mujer dedicada a las labores propias de su sexo, sujeta a sus maridos y no asistiendo a reuniones ni diversiones; especiales diatribas se lanzan desde el púlpito contra el lujo, el desorden social, el adulterio, el baile, el teatro, las tertulias, la inmodestia, la usura, el orgullo y la vanidad.

LA OCUPACIÓN FRANCESA EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA. DISTINTAS FORMAS DE COLABORACIONISMO BAJO JOSÉ I (1810-1812)

José M^a. Hermoso Rivero

Lcdo. Historia. Profesor de CSGH

Colegio Compañía de María.

RESUMEN

Desde una perspectiva local este trabajo intenta analizar brevemente los aspectos sociales económicos y políticos que se dieron en Sanlúcar como consecuencia de la ocupación que tuvo lugar entre febrero de 1810 y agosto de 1812

PALABRAS CLAVES

Sanlúcar, ocupación, colaboracionismo, franceses, ayuntamiento.

ABSTRACT

With a local perspective, this paper wants to analyze the social, political and economic aspects of Sanlúcar under the French invasion between February 1810 and August 1812, showing its lights and shadows.

KEY WORDS

Sanlúcar, French presence, collaborationism, French army, City Hall.

brevemente los aspectos sociales económicos y políticos que se dieron en Sanlúcar como consecuencia de la ocupación que tuvo lugar entre febrero de 1810 y agosto de 1812¹.

Antecedentes de la ocupación (1808-1810).

Tras los sucesos del dos de mayo en Madrid y el derrumbe de las instituciones de gobierno se produce el levantamiento de la población encarnando la idea de nación en armas². En la mayoría de las poblaciones se forman las llamadas *Juntas de Defensa* que intentan organizar tanto el reclutamiento de tropas como la recaudación de dinero y materiales para las tropas. La Junta de Defensa de Sanlúcar se organiza el 30 de mayo³ siendo presidida por el gobernador José Joaquín Virues y Spínola, el vicario Rafael Colón, los militares y los principales comerciantes de la ciudad. Durante los primeros meses el fervor patriótico favoreció el alistamiento de hombres para el ejército que debía frenar el avance de los franceses sobre Andalucía ascendiendo el número de soldados reclutados en la ciudad a 389, de los cuales solo regresaron 40 a finales de ese año⁴. Tras la victoria de las tropas españolas en

La guerra de la Independencia (1808-1814) fue un fenómeno complejo que se desarrolló de diferentes formas dependiendo del ámbito geográfico en la Península entre 1812 y 1814. Desde una perspectiva local este trabajo intenta analizar

1 Este trabajo tiene como base una comunicación aceptada por el III Congreso de Historias locales de Cádiz de 2011, el cual no llegó a celebrarse al suspenderse pocos días antes de su celebración; dicha comunicación fue publicada íntegra meses después bajo el título de "El ayuntamiento de Sanlúcar durante la ocupación francesa (1810-1812)" en la publicación digital *Cartare. Boletín del Centro de estudios de la costa noroeste de Cádiz*. N.º. 2. Año 2012 (ISSN-2173-9072; <http://cartare.ceconoca.org>); posteriormente y gracias a la Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz", se presentaron los resultados de dicha investigación en una conferencia dentro del ciclo "La Huella del 12 en Sanlúcar"; mi agradecimiento por tanto a la asociación "Luis de Eguílaz" por la invitación a participar en el mencionado Ciclo de Conferencias y la inclusión de este texto en el presente número 2 de su *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir "Gárgoris"*, a Salvador Daza Palacios por la ayuda prestada para la realización del trabajo y al CECONOCA (Centro de Estudios de Costa Noroeste de Cádiz).

2 Vid. Gerard Dufour, *La Guerra de la Independencia*. Ed. Historia 16. Madrid, 1989, pg. 42.

3 Narciso Climent Buzón, *Historia social de Sanlúcar de Barrameda. En busca de nuestro pasado (1759-1833)*. Volumen IV. Ed. Santa Teresa. Sanlúcar de Barrameda, 2009, pg. 103.

la batalla de Bailén en Julio de 1808 la ciudad se enfrentó al problema del alojamiento de los prisioneros franceses lo que supuso un alto coste económico para la ciudad además de un problema sanitario. Durante los dos años en que los prisioneros franceses permanecieron recluidos en el castillo de Santiago y en algunas casas de particulares como la del marqués de Arizón, abundaron los abusos contra los reos y los libelos anónimos denunciando a algunas personas por simpatizar con el enemigo.



Figura 1. Casa del Marqués de Arizón donde fueron alojados prisioneros franceses en 1808 (foto del autor)

La entrada de los franceses (1810)

Tras la derrota del ejército español en la batalla de Ocaña a finales de 1809 el ejército francés al mando de Jean Soult, duque de

Dalmacia, invadió Andalucía en enero de 1810⁵. Las autoridades locales vieron inútil la oposición militar lo que se materializó con la entrada pacífica de los franceses en Sanlúcar el día 5 de febrero⁶. Políticamente el Cabildo de la ciudad fue presidido por el gobernador Secundino Salamanca y posteriormente por el corregidor y subprefecto de Ayamonte Cayetano Ñudi, mientras que militarmente la ciudad quedó bajo el mando del comandante francés *Messie Gault*. El nuevo orden político se manifestó el día 27 con la breve visita de José I a la ciudad cuando se juró fidelidad al monarca⁷. Desde el punto de vista administrativo, Sanlúcar pasó a estar integrada dentro de la Prefectura de Jerez que abarcaba buena parte de la provincia de Cádiz. Al frente de ésta se encontraba el prefecto Joaquín María Sotelo, personaje camaleónico que había ocupado el cargo de comisario regio de Sanlúcar en 1808 y que se ganó la confianza de las autoridades francesas. En consecuencia, aquellas personas que se habían opuesto a los franceses al comienzo de la guerra ahora los acogían con los brazos abiertos colaborando con el nuevo régimen.

El colaboracionismo militar. Las milicias cívicas

El gobierno de José I intenta llevar a cabo una política de integración tanto de los funcionarios públicos como de los militares españoles. Mientras que los funcionarios que decidían jurar fidelidad al nuevo monarca eran mantenidos en sus puestos o promocionados, los militares españoles tenían que ser integrados en el ejército francés pero en unidades secundarias. Este tipo de unidades creadas tras la conquista de Andalucía se denominaron milicias cívicas, compañías francas, o compañías de caballería cívicas, teniendo como principal función proteger a los pueblos de los salteadores y mantener el orden público⁸. De esta forma, se evitaba su participación en el campo de

4 Salvador Daza Palacios, "La Guerra de la Independencia y sus consecuencias en Sanlúcar de Barrameda (1808-1810)", en A. Ramos y S. Moreno (coords.), *Invasión y Guerra en la provincia de Cádiz (mayo 1808-febrero 1810)*. Cádiz 2010, pp. 242-259.

5 Gerard Dofour, *op. cit.*, pg. 101.

6 Salvador Daza, artículo inédito de próxima publicación presentado en el "II Congreso de Historias Locales de la Provincia de Cádiz" (Cádiz, 27-29 de octubre de 2010; Diputación de Cádiz y Universidad de Cádiz), titulado "El Estado Josefino".

7 Daza Palacios, *art. cit.*

8 M. Render Gadow, "El regimiento de Milicia Cívica de Málaga", en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2010, IX, pp. 63-92.



Figura 2. Casa de don Estanislao Mendigutia (C/ San Jorge), donde estableció su cuartel la milicia cívica (f. a.)

batalla con el posible riesgo de desertión y se les encomendaba la tarea de controlar a sus propios compatriotas en los pueblos, incluso muchos españoles promocionaron militarmente, como en el caso del gobernador de Sanlúcar Secundino Salamanca que llega al cargo en mayo de 1809 y que tras la ocupación de la ciudad consigue ganarse el favor de los mandos franceses siendo nombrado General Comandante de las milicias cívicas de Sanlúcar, Trebujena, Rota y Chipiona. Dicho cuerpo llegó a estar formado en la ciudad por cinco compañías de 100 hombres más los oficiales dando una cifra aproximada de 570 hombres. Debíó de ser un destino atractivo para la población ya que son constantes las denuncias de fraudes para su ingreso. Dicho cuerpo tuvo en Sanlúcar su cuartel primero en el convento del Carmen calzado y posteriormente en la calle San Jorge en la casa de Don Estanislao Mendigutia⁹. Como oficiales encontramos al capitán Don Tomás Galarza, al teniente Cristóbal Muñoz y al subteniente Don

José Ontoria. Posiblemente la única función que se le designó a este cuerpo fue la de mantener el orden público algo que se hizo cada vez más difícil en los pueblos ocupados por la situación de hambruna general. Tras la salida de los franceses se instaura el ayuntamiento constitucional en la que la milicia cívica se incorporará al cuerpo de la milicia nacional del ejército español en septiembre de 1812.

Partidas de guerrilleros y partidas corsarias.

No podemos dejar de señalar que tras la ocupación de la ciudad se produjeron continuos abusos contra la población, abusos que sobre todo en el año de 1810 dieron lugar al asesinato de varios soldados franceses en las calles Barrameda y Bolsa¹⁰. En respuesta a esto, la represión de los ocupantes es indiscriminada contra cualquier sospechoso. Se encarcela arbitrariamente a ciudadanos en el castillo de Santiago e incluso se les fusila en plena calle si se sospecha que se colaboran con la guerrilla. Como ejemplo tenemos el caso de Diego Parrado que es ajusticiado por sospechar que participa en la partida del guerrillero Zaldívar.

Como explica Martínez Lainez¹¹, es muy difícil diferenciar las acciones de las guerrillas con las partidas de bandidos que operaban de manera constante. Las actas capitulares califican a todos estos actos como obra de bandidos y solo especifican el robo de los objetos y animales, algo común si tenemos en cuenta el clima de guerra. Por las actas capitulares sabemos que durante 1811 y 1812 las actividades de la guerrilla o bandidos se limitan a los caminos siendo el más peligroso el de Sanlúcar a Chipiona. Sin embargo, los oficiales franceses aprovechaban esta situación para obligar al cabildo a pagar el valor de todos los objetos robados o perdidos durante un asalto o una batalla. Para prevenir estos ataques y que los bandidos se ocultaran en los caminos, el duque de Dalmeida ordenó primero que se derribaran todos los cercados y vallados de los caminos que pudie-

⁹ Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda (A.M.S.B.), Acta Capitular del 6 de julio de 1811.

¹⁰ Salvador Daza, artículo inédito, cit.

¹¹ F. Martínez Lainez, *Como lobos hambrientos. Los guerrilleros en la guerra de la independencia (1808-1814)*. Ed. Algaba, 2007, pg. 85.

ran dar refugio a los malhechores¹². La segunda medida tenía como objetivo evitar que estos se ocultaran en la ciudad por lo que se acometió la construcción de una empalizada que cerraba las entradas de la ciudad por tierra. Dicha empalizada estaba formada por 800 estacas traídas de la Algaida y que fueron primero saboteadas para retrasar su construcción¹³.

En contraposición a los actos de resistencia contra los franceses también existían grupos de españoles que colaboraron con éstos formando partidas de *escopeteros corsarios* que se encargaban de asesinar a los bandidos que asolaban los caminos. Como ejemplo encontramos en las actas capitulares una de estas partidas a la cual se le gratificó por su labor con 150 reales: "*Por haber acabado con cuatro ladrones y facinerosos que infectaban el término y de los pueblos inmediatos robando, asesinando y matando sin distinción a quantos caian en sus manos*"¹⁴. Dicha partida estaba formada por los hermanos Ignacio y Lucas Jarana junto con Diego Cordero. Durante dicho enfrentamiento, uno de ellos recibió por error un balazo en el cuello y viendo la gravedad de su herida que lo dejó en cama, solicitó al cabildo una semana después¹⁵ una gratificación de 600 reales, la cual fue pagada por orden del duque de Dalmacia.

Colaboracionismo comercial e institucional

A pesar de los constantes abusos contra la población un pequeño sector de comerciantes locales se benefició al vender sus productos a los oficiales franceses y a los empleados del Ayuntamiento, ya que los suministros a la tropa estaban en manos de la casa Haurie de Jerez de la Frontera representada en Sanlúcar por los comisionados Fabián Biarrot y Juan Dubocs. Pero el trato comercial no siempre fue ventajoso para la población foránea, el duque de Dalmacia obligaba a los comerciantes a aceptar condiciones abusivas llegando al simple robo.

En esta línea el duque de Dalmacia ordenó al gremio de cosecheros de la ciudad el envío de 50.000 arrobas de vino¹⁶ o 300 botas a Sevilla, y cuando éstas llegaron la autoridad francesa se negó a efectuar el pago alegando que el vino estaba en mal estado.¹⁷ Cuando la situación se agravó en 1812 el comercio desapareció para dejar paso al pillaje indiscriminado de todos los alimentos, objetos y animales que pudieran servir al ejército.

Tras la entrada de los franceses miembros y empleados del Ayuntamiento se aprovechan de los suministros a los oficiales pagados por el Ayuntamiento hasta que en junio de 1811 el duque de Dalmacia ordena suspender estas raciones por su alto coste. En consecuencia, aun cuando la situación económica es grave, el cabildo abona las facturas de carne y vino tanto de los oficiales franceses como para algunos empleados municipales. A estos gastos se les unían los pagos mensuales a la caja del ejército, la marina, las gratificaciones mensuales al comandante de la plaza, el comisario de policía, el alcalde de la fortaleza del Espíritu Santo y el intérprete. Este último cargo lo ejercía el sacerdote Santiago Darridole, gratificado regularmente por ello con 1260 reales¹⁸. Todos estos gastos debían ser cubiertos por los pueblos que tenían la obligación de mantener a las tropas acantonadas, algo que en apenas unos meses dejaba a los ayuntamientos arruinados.

Cuando los ayuntamientos se veían sin fondos para hacer frente a alguno de los pagos exigidos por los franceses, las autoridades militares optaban por métodos de extorsión tales como *los secuestros*. Estos consistían en obligar al Cabildo a designar a los seis u ocho ciudadanos más ricos para que fueran retenidos hasta que sus familias reunieran la cantidad exigida. Los ciudadanos eran apresados primero en el castillo de Santiago a la espera que se consiguiera el dinero, siendo al principio esta canti-

12 A.M.S.B., Acta Capitular del 19 de noviembre de 1810.

13 A.M.S.B., Acta Capitular del 7 de junio de 1811.

14 A.M.S.B., Acta Capitular del 21 de diciembre de 1811.

15 A.M.S.B., Acta Capitular del 24 de enero de 1812.

16 A.M.S.B., Acta Capitular del 22 de enero de 1811.

17 A.M.S.B., Acta Capitular del 12 de febrero de 1811.

18 A.M.S.B., Acta Capitular del 14 de febrero de 1812.

dad reunida rápidamente entre los vecinos más ricos y consiguiendo el regreso de los presos a sus casas al día siguiente. Sin embargo, a medida que la situación económica empeoraba, ante el retraso en reunir la cantidad exigida los reos, entre los que se incluían mujeres, eran enviados a Jerez donde sufrían la extorsión de sus carceleros¹⁹ con la amenaza de ser enviados a Sevilla ante el duque de Dalmacia.

Podemos pensar en la falta de coheren-



Figura 3. Durante la ocupación muchos ciudadanos fueron secuestrados en el castillo de Santiago a la espera de que sus familiares pagaran su rescate (f.a.)

cia de los dirigentes locales, pero no debemos olvidar que se intentaba sobrevivir y evitar dentro de lo posible daños mayores por parte de la soldadesca. De esta manera los regidores del Cabildo intentaron congraciarse con los oficiales franceses por medio de regalos, costosos homenajes y banquetes. También se aprovechaba la mínima ocasión para que tanto los municipales como el clero manifestaran su pública fidelidad al rey José I. En septiembre de 1811²⁰ durante la celebración de un *Te Deum* por el

regreso del rey José I a España, donde asistió el prefecto Sotelo, el corregidor Cayetano Núdi se expresaba de esta manera siendo descrito el acto por el secretario Manuel López:

"Tenemos, dixo, en el trono de España al rey que hemos jurado. Al rey que la constitución nos asegura el ejercicio de nuestra Santa religión, la libertad civil y política." {...}

"Reunidos con la divisa del amor fraternal y la importancia del objeto se dirigieron a la iglesia donde todos cambiaron el asiento para indicar que todo era reciproco entre Francia y España cubriendo los dos costados del templo con la guardia imperial y la milicia cívica".

También es cierto que hubo algunos ciudadanos que tuvieron que mantener una actitud conciliadora con los franceses por el desempeño de su labor como el caso del sacerdote Antonio José Romero Pavón²¹. Dicho clérigo era el encargado de la casa de los niños expósitos situada en el antiguo colegio de los Jesuitas desde 1787²², para la que pedía continuas ayudas a la prefectura y al cabildo debido al aumento del número de niños. Obviamente en una situación de guerra y crisis de subsistencia el mantenimiento de los niños abandonados no era ninguna prioridad para las autoridades, sin embargo el sacerdote Romero Pavón no se cansaba de denunciar la situación de penuria de estos. En agosto de 1811 el Ayuntamiento aportaba una libranza de 2000 reales ante la insistencia del sacerdote que manifestó en su petición: *"La humanidad clama por el alivio de estos desgraciados y el decoro del pueblo"*.

No conocemos la evolución del número de niños acogidos pero seguramente fue aumentando hasta abril de 1812 donde se da la cifra de 30 niños de los cuales 21 necesitaban ser amamantados por las criadoras. Dicha situación empeoró cuando en marzo de 1812²³ las criadoras al no recibir su salario devolvieron a la casa

19 A.M.S.B., Acta Capitular del 18 de junio de 1812.

20 A.M.S.B., Acta Capitular del 15 de septiembre de 1811.

21 Narciso Climent Buzón, *op. cit.*, pg. 119.

22 Nicolás de la Cruz y Bahamonde, (conde de Maule), *Viage de España, Francia é Italia. Tomo 14. Que trata del arsenal de la Carraca, Chicla-na, Medina Sidonia, S. Lúcar, Sevilla, Ecija. Córdoba hasta Guarromán*. Ed. Manuel Bosch, Cádiz 1813, pg. 131.

23 A.M.S.B., Acta Capitular del 9 de marzo de 1812.

los bebés lo que fue denunciado por el propio sacerdote al cabildo²⁴:

"Por la falta de fondos y la frecuencia en la que las amas no cobran su salarios estas devuelven las criaturas, la presición de recoger otras que desfallecidas no pueden ser socorridas por las personas que las tienen a su cuidado".

Ante la falta de medios y exponiendo sus razones, Romero Pavón pide al Cabildo que le destituya del cargo. Éste, lejos de resolver el problema decide enviar una representación al prefecto Sotelo en Jerez para que busque la manera de financiar la institución. En tanto, el Ayuntamiento decide establecer un arbitrio de 8 maravedíes sobre la libra de carne así como prohibir la devolución de los niños a la casa por parte de las criadoras. Dicha situación era conocida por las autoridades que además preveían la entrada de muchos más niños que posiblemente murieran en la casa ante la falta de medios; para intentar evitar esto se les promete a la criadoras el pago de sus salarios. La respuesta del prefecto Sotelo llegó a la semana siguiente²⁵, no aceptando la renuncia de Romero Pavón: *"Dado su labor por su caridad y celo desista de la idea que ha concedido de separarse de la administración cuyo desistimiento no puedo admitirle."*

Sobre la financiación de la casa, Sotelo decide aprobar el arbitrio de las 8 libras de carne extendiendo éste a los pueblos de Lebrija, Chipiona, Trebujena y Las Cabezas de San Juan, ya que éstos enviaban sus niños a la casa de Sanlúcar y ordenó el pago de 30 salarios mensuales de 40 reales a las criadoras debiendo ser estos abonados por los ciudadanos más ricos del pueblo. Sin embargo todas estas medidas llegaron pocas semanas antes de la definitiva destitución de Sotelo al frente de la prefectura. El 13 de mayo se comunicó el nombramiento del nuevo prefecto Fulgencio de la Riva que será el encargado de ir preparando la retirada de las tropas de los pueblos de su jurisdicción.



Figura 4. Casa de los niños expósitos en el antiguo convento de los Jesuitas (f.a.)

El final de la ocupación francesa (1812)

Desde finales de marzo los franceses ante el avance del ejército inglés en la Península y el fracaso del asedio contra Cádiz deciden organizar la retirada de sus tropas de forma escalonada, acelerándose ésta tras la derrota de los franceses en la batalla de los Arapiles a finales de julio. Desde esta fecha se produce un vacío de poder dentro del Consistorio ya que el corregidor Cayetano Ñudi se ausenta de la ciudad durante varios días. Cuando vuelve, se recoge en las actas la necesidad de reunir a la nación en cortes recogiendo la idea expresada a su majestad y que será transmitida al prefecto. El 17 de agosto²⁶ una semana antes de la salida de las tropas de la ciudad, el comandante de la plaza, barón *Blodeau*, ordena que se le pague la suma de 800 francos, más 6 mulas para el transporte de su equipaje así como 2000 reales al comisario de policía. Dichas condiciones serán negociadas por el Cabildo consiguiendo que las mulas se queden en la población. Finalmente el día 25, después de dos años, la ciudad había quedado liberada; la actividad institucional vuelve a surgir el 30 de septiembre cuando queda instituido el Ayuntamiento Constitucional dando lugar a una nueva etapa donde se inicia la persecución de todos aquellos que habían colaborado con el gobierno de José I.

24 A.M.S.B., Acta Capitular del 15 de abril de 1812.

25 A.M.S.B., Acta Capitular del 27 de abril de 1812.

26 A.M.S.B., Acta Capitular del 17 de agosto de 1812.

SANLÚCAR Y LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812. ACTOS CONMEMORATIVOS ORGANIZADOS CON MOTIVO DE SU PROCLAMACIÓN¹

Salvador Daza Palacios
Historiador

RESUMEN

Este estudio nos acerca a la situación de Sanlúcar tras la ocupación francesa, mostrando las celebraciones y festejos que tuvieron lugar cuando la ciudad fue liberada de los invasores.

PALABRAS CLAVE

Liberación de Sanlúcar, Constitución de 1812, festejos, gremios.

ABSTRACT

In this paper we will study the situation of Sanlúcar immediately after the liberation of the city in August 1812, considering the celebrations that took place when the French invaders fled.

KEY WORDS

Liberation of Sanlúcar, Constitution of 1812, celebrations, labour guilds.

derechos y las libertades. Sirva todo ello para probar el papel que desempeñó Sanlúcar de Barrameda en el acontecimiento que ahora se conmemora, que, aunque humilde y modesto, resulta muy significativo para describir lo que supuso esa primera Constitución para el imaginario colectivo. En este sentido, revisar el proceso vivido durante las Cortes de Cádiz y la proclamación de La Pepa en 1812, es una ocasión excepcional para investigar sobre la génesis de los valores democráticos y constitucionales que caracterizan no sólo a nuestra sociedad en la actualidad, sino también a otras muchas ciudades y países en los que el impacto que este proceso político originó hace que mantengan una misma raíz común y una herencia mutuamente enriquecedora.

El 25 de agosto de 1812 fue la primera jornada, tras treinta meses y veinte días, que Sanlúcar de Barrameda apareció libre de la presencia del enemigo francés que la había ocupado y saqueado a su antojo. El libro de actas municipales se queda en blanco; hojas y hojas de folios en los que no se refleja actividad ni acuerdo alguno. Nadie ha podido saber nunca con exactitud qué pasó en Sanlúcar en los días siguientes a la marcha de los invasores. Hasta el 30 de septiembre no se constituye el nuevo Ayuntamiento. Pasó más de un mes sin que ningún historiador haya podido completar hasta hoy este interesante período histórico. Y lo podemos hacer gracias a un hallazgo bibliográfico localizado en la

Coincidiendo con el 200 Aniversario de la Constitución de Cádiz este artículo se propone dar a conocer los festejos que se organizaron en Sanlúcar con motivo de su proclamación. Entonces, la Carta Magna representaba para el pueblo sanluqueño la ansiada libertad, tras la marcha de los franceses. El nuevo régimen constitucional quedó implantado y con ello la primera ocasión en que la ciudad vivió bajo unas leyes modernas, liberales y hasta cierto punto justas, si tenemos en cuenta lo poco que había evolucionado el país en el terreno de los

¹ Biblioteca Municipal "Rafael Pablos" de Sanlúcar de Barrameda: *Manifiesto de las demostraciones públicas con que la ciudad de Sanlúcar de Barrameda ha celebrado la promulgación de la Constitución política de la Monarquía Española en los días 6, 7, y 8 de Septiembre de 1812*. Cádiz, Imp. Tormentaria, 1812; se trata del único ejemplar que se ha conservado de este folleto; no tenemos constancia de ningún otro.

Biblioteca Municipal "Rafael Pablos". Se trata de una crónica de las Fiestas que se hicieron en Sanlúcar tras la marcha de las tropas napoleónicas del mariscal Soult. Estas fiestas se celebraron los días 6, 7 y 8 de septiembre de 1812 con motivo de la Promulgación de la Constitución. Y decimos "hallazgo" porque este folleto impreso no se conocía hasta ahora. Se trata, que sepamos, de un ejemplar único, pues no hemos encontrado ningún otro en ninguna otra biblioteca con catálogo virtual. Así que podemos reconstruir lo ocurrido con la ayuda de esta publicación y otras fuentes auxiliares.

Tras la marcha del ejército francés, el júbilo del pueblo explotó, lleno de esperanzas de libertad. Lo primero que hizo fue desmontar las empalizadas de madera que los militares napoleónicos habían colocado alrededor del núcleo histórico de la ciudad con el fin de controlar su seguridad y protegerlo de los guerrilleros. Una vez liberada de su cerco, un grupo de vecinos propuso la formación de un Ayuntamiento interino. Lo presidirían los veteranos vinateros Alonso Julián Álvarez y Joaquín Marcos Manzanares y lo integrarían otros probos ciudadanos como Antonio Esper, José María Ramos y Agustín Francisco Velarde (que había formado parte del Ayuntamiento durante la invasión, como síndico y como regidor).

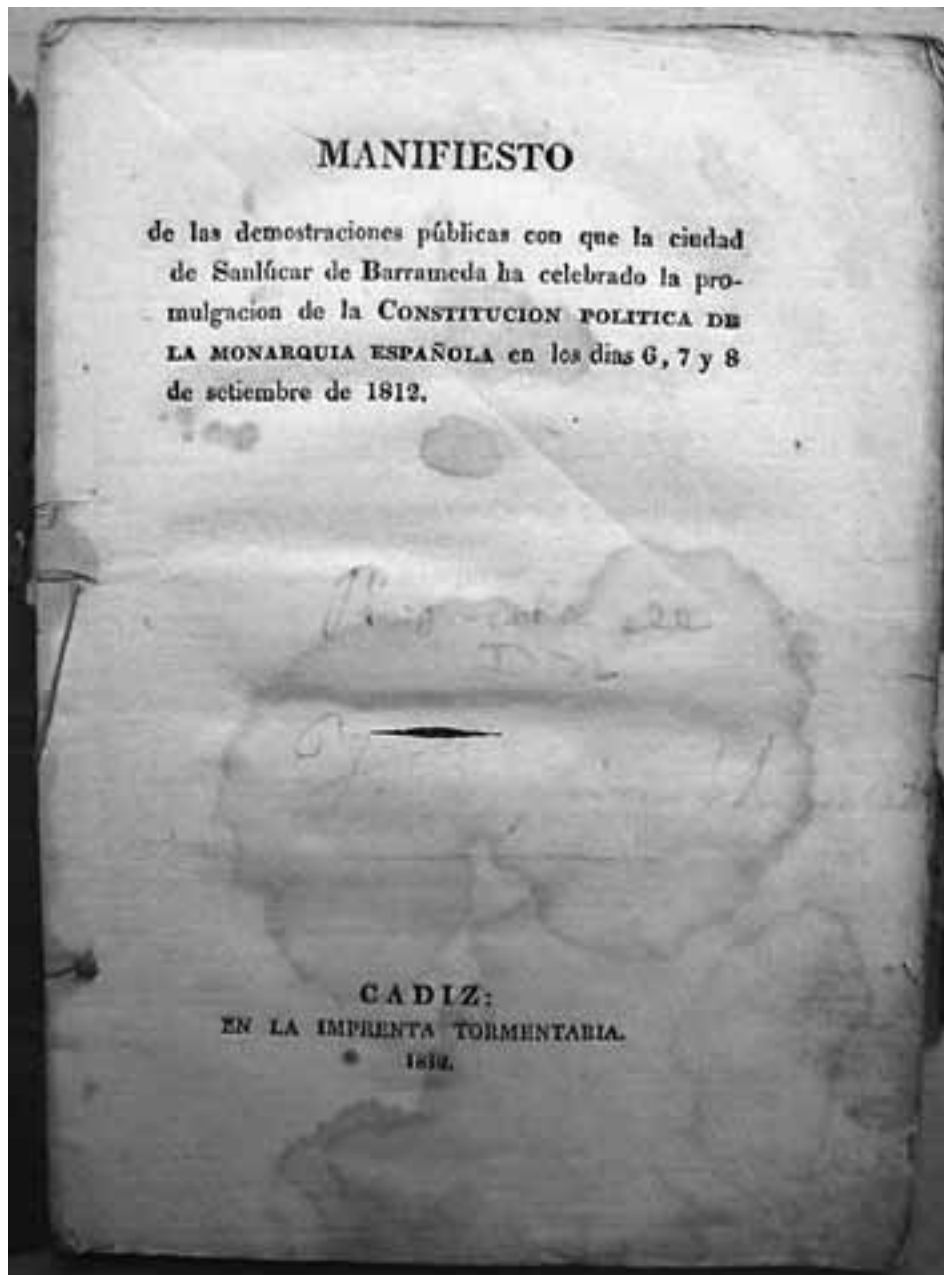
Un testigo de los hechos, el escritor José Félix Reinoso, también dejó su testimonio sobre este momento, manifestando su gran sorpresa porque cuando entraron los militares españoles en Sanlúcar el pueblo aplaudía también al ex-corregidor Ñudi que había sido nombrado por los franceses. También cuenta que a los pocos días se presentó un religioso emigrado que excitaba desde el púlpito los ánimos del pueblo, exhortando a sus oyentes al odio y la persecución, gritando *¡mueran los traidores!* Apareció, además, en la Puerta de Jerez, una cabeza humana, cortada de algún cadáver, colocada en el extremo de un palo,

con un letrero que decía "*por traidor al rey Fernando*". Según nuestro cronista, nadie tomó providencia alguna para corregir tal atentado contra la tranquilidad y la seguridad pública².

Enseguida se envió una comunicación a la Regencia del Reino, situada en Cádiz, informándole de la salida de los franceses. Esta misión se le encargó al célebre Félix Otero, alférez de fragata. Después se invitó al comandante del bergantín británico "El Papillón", que había estado bloqueando la entrada del río, a que atracase en Bonanza y que su tripulación pisara tierra amiga. A las dos de la tarde del mismo día 25, la población, alborozada y agradecida, marchó en tropel hasta el puerto y trajo literalmente en volandas al comandante inglés hasta el centro de la ciudad, hasta dejarlo a las puertas del Ayuntamiento, mientras se daban repetidos vivas y las campanas de la ciudad repicaban a voleo. También había atracado en Bonanza el místico de guerra español que pilotaba el teniente de navío de la armada nacional Pedro Rato. El entusiasmo del pueblo continuó e incluso aumentó al poder recibir al primer militar oficial del Ejército español que pisaba la ciudad tras más de treinta meses. A esta visita se unió un gran estruendo de la artillería, en celebración de esta llegada triunfal. Se hizo una recepción de estos militares en el Ayuntamiento. El oficial español dirigió la palabra a toda la concurrencia agolpada en la Plaza del Cabildo para exhortarles a que guardasen la tranquilidad y el orden, y que confiasen en el Gobierno supremo de la nación. Después se fueron todos a comer y a descansar.

El pueblo ya había tomado la iniciativa de adornar los balcones por los que transcurrió la comitiva de recepción del teniente Rato y del comandante inglés. También se engalanó el balcón de la casa consistorial con un gran pendón real, bajo cuyo dosel se colocaría, como no podía ser de otra forma, el retrato de Fernando VII, nunca más "Deseado" que ahora. Sólo el

2 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la Patria, imputados a los españoles sometidos bajo la dominación francesa*. Reimpreso por la segunda edición hecha en Burdeos en 1818. Caracas, 1834, pg. 182.



Fiesta Constitución 1812

abogado Vicente González de Quesada, que había sufrido las persecuciones de los franceses, sabía donde había estado escondido el retrato del monarca, prohibido por las anteriores autoridades francesas. El abogado se dirigió a la casa del presbítero Henríquez Calafate, en cuyo interior se encontraba oculta la pintura. La imagen del rey cautivo permaneció expuesta hasta las once de la noche, acompañado de milicias, con la iluminación extraordinaria que se había colocado en todo el entorno del Ayuntamiento.

Pasaron dos días y la ciudad intentaba volver a la normalidad y recuperar el tiempo

perdido. Llegó a la ciudad el nuevo juez de primera instancia nombrado por la Regencia, Tomás López Pelegrín, quien venía con un ejemplar de la "Constitución Política de la Monarquía Española" bajo el brazo, con el fin de darla a conocer al Ayuntamiento interino. Se pusieron de inmediato de acuerdo y decidieron realizar festejos públicos para conmemorar la publicación y juramento que las Cortes gaditanas habían realizado del Código legislativo. Las fiestas tendrían lugar durante tres días, del domingo 6 al martes 8 de septiembre.

La víspera del primer día de fiesta se anunció la conmemoración mediante un

repique general de campanas. El domingo, a las cuatro de la tarde, comenzaron los actos. Los representantes de los gremios, los vocales interinos del Ayuntamiento, oficiales militares y el juez López Pelegrín, se situaron un tablado colocado en la Plaza Mayor o del Cabildo. En esta ocasión se había colocado ya un grandioso retrato de cuerpo entero del monarca, que había realizado en un tiempo récord el profesor Juan José Bécquer, que cobró por él 2.500 reales. Alrededor del dosel fernandino se había situado el regimiento de Pavía. Al lado del juez se había situado el brigadier del ejército nacional, Felipe Balderiotti. En el lado derecho estaba el comandante inglés del bergantín y el teniente Pedro Rato junto con otros oficiales.

El encargado de recibir de forma solemne el Código constitucional fue el ya nombrado Agustín Francisco Velarde, polémico abogado de la época, que encontró la forma de seguir en la brecha política, aun a pesar de haber pertenecido al Ayuntamiento durante los años de invasión enemiga. El abogado recitó en voz alta los artículos de la Constitución, en medio de un clamor popular. El ciudadano Antonio Rey, dueño de una confitería en la plaza del Cabildo, cuando finalizó la lectura de la Constitución, comenzó a arrojar dulces al pueblo desde los balcones y puertas de su tienda.

Tras este acto de proclamación se inició un desfile hacia el Barrio Alto, donde se repetiría el mismo ceremonial en la Plaza Alta, transcurriendo la comitiva a lo largo de la calle San Juan, Pradillo, Chorrillo, Cuesta de la Caridad, calle Misericordia, Descalzas y Jerez. Delante del cabildo viejo en la Plaza Alta se había colocado otro tablado igual que el del Barrio Bajo, rodeado por los granaderos del batallón patriótico. El juez y sus acompañantes tomaron asiento y se procedió a repetir la misma ceremonia de proclamación de *La Pepa*. Después siguieron los festejos. Se habían colocado dos tablados con gradas donde se colocó «una diestra y numerosa orquesta». En el lado derecho se situaron unas estatuas que simbolizaban las Ciencias y las Artes. En el lado izquierdo estaban situadas otras alegorías del

Comercio y de la Agricultura, con otro medallón también dorado que decía:

*Florecerá el comercio,
Reinará la abundancia,
Será feliz el reino
A pesar de la Francia.*

La parte alta estaba toda engalanada con reposteros de damasco carmesí, con las armas de la ciudad bordadas en oro y plata. En el centro estaba situado el dosel con el retrato del rey. Todo ello fue iluminado por 600 luces, distribuidas por balcones y azoteas, y tres grandes banderas nacionales ondearon en la parte más alta: la de Inglaterra, la de Portugal y la de España. El gremio de los montañeses colocó arcos triunfales de gran anchura y altura en las seis calles adyacentes a la Plaza del Cabildo, siendo los de las calles San Juan y Ancha de tres vanos. En cada uno de los arcos colocados figuraba un lema poético alusivo a las circunstancias históricas, idealizadas por la pasión del momento: Uno de estos lemas poéticos que figuraban en cada uno de estos arcos era el siguiente:

*Sabia Constitución, tú nos preservas
de los tiranos: todo el heroísmo
español resucitas, cuando enervas
el infame poder del vandalismo.*

Los arcos estaban decorados con arrayán e iluminados con más de 2.500 luces en vasos de colores, además de 200 faroles de cristal situados en las dos caras de cada uno. Por su parte, el Batallón de Milicias había contribuido con una colgadura en damasco y una gran inscripción en letras transparentes que decía: *VIVA FERNANDO SEPTIMO Y SUS ALIADOS*. Al lado estaba situado el escudo de España y en una repisa un arca luminosa que contenía la Constitución y producía resplandores y destellos. Alrededor del arca estaban las banderas inglesa y española unidas, cubiertas por una corona de laurel. En la parte inferior, tirada en el suelo, el águila del escudo de Francia derramando sangre por las heridas que le habían producido las armas victoriosas de ambas naciones.

Todo el zócalo del edificio se cubrió con yerbas verdes que se entrelazaban con flores y frutas propias de la tierra sanluqueña. En las ventanas laterales se colocaron cuatro lienzos que representaban a la Providencia en forma de rayo fulminante que atravesaba al águila francesa. Además, el fiero león del escudo nacional le impedía levantar el vuelo y la destrozaba con sus fuertes garras. En la segunda ventana se representaba el escudo de Sanlúcar y en cada uno de sus lados figuraba un soldado de las milicias con su uniforme. En la tercera se ilustraba un campamento desde el que se arrojaban bombas y balas contra los franceses, calificando al duque de Dalmacia, que había dominado militarmente la ciudad, de “fanfarrón”.

El gremio de los labradores se había encargado de decorar la plaza de San Francisco. Y había colocado en ella doce arcos sobre pilastras, cuyos remates terminaban en pequeñas pirámides. Al frente de todos se colocó un trono forrado de damasco con otro retrato de Fernando VII, al que custodiaban dos estatuas de soldados y alumbraba 58 cirios. Sobre los arcos se habían colocado un gran número de faroles que daban iluminación a la plaza. También se oía el fluir acuático de una fuente que circundaba todo el conjunto. La Hermandad de Cosecheros de Vino eligió la Plaza Alta para realizar su particular homenaje a la Constitución gaditana. En un monumento con tres entradas y varios arcos se colocó un lema ciceroniano: *“La justicia es la obediencia a las leyes y a las instituciones”*. En el interior se colocó una tarima con balaustrada en donde se situó una orquesta de Cádiz que tocaba sus piezas bajo una brillante estrella sobrepuesta a un castillo, que simbolizaban el escudo de Sanlúcar. La iluminación de este conjunto superó las mil cuatrocientas luces.

El gremio de panaderos decoró varios rincones de la ciudad y regaló 560 raciones de pan para los necesitados y para la tropa, que se sumaba a la carne y al vino que ya se les había regalado, además de los zapatos que se les había entregado junto con cuatro reales a

cada uno. El gremio de los pescadores levantó tres arcos en la calle San Juan, esquina con el Pradillo. El del centro estaba presidido por un retrato de Fernando VII, alumbrado por mil quinientas luces de colores. La fuente de la plaza fue también adornada con veinte arcos pequeños, coronados por diez banderas de las naciones aliadas contra Napoleón. En el centro de la fuente estaba el dios Neptuno, acompañado de otras figuras mitológicas.

En la tarde del lunes le tocó el turno a la fiesta de los toros. Se corrieron cuatro astados con cuerda, que recorrieron varias calles. Tampoco podía faltar la fiesta religiosa. En la Iglesia mayor, muy adornada e iluminada, se dieron cita todas las autoridades para celebrar una solemnidad en unión con el clero. Los mandatarios presidieron la ceremonia desde unos grandes estrados. Todo ello acompañado de la consiguiente descarga de fusilería en el acto de la consagración y el repique general de campanas. Se cantó una misa con la ayuda de una gran capilla de cantores e instrumentistas. El presbítero Joaquín Mariano Rosales pronunció el sermón. Rosales se había destacado, en los últimos cuatro años, por defender primero a Godoy, después por estar agresivamente en su contra cuando cayó en desgracia, y, finalmente, por estar a favor del rey José I y de los invasores. Finalmente, en esta ocasión, y como no podía ser de otra forma, actuó como un convencido constitucionalista de toda la vida.

La Constitución era, según Rosales, un código religioso, que se preocupaba de la felicidad pública. Y que había sentado, «como base fundamental, la inviolabilidad del monarca», preservando a la vez «al ciudadano de la arbitrariedad y el despotismo». Este código supremo separaba los poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, cortando así los abusos que dimanaban de la concentración de estos poderes en unas pocas personas. Se conseguía así un equilibrio social en el que debía basarse la prosperidad de una monarquía moderada en base al pacto social. Para ello se conservaba la soberanía de la nación sin disminuir «los invulnerables derechos de propiedad, seguridad

y libertad que corresponden a cada uno de sus miembros». También se respetaban, según Rosales -y en ello estaba ciertamente interesado- los fueros de las clases privilegiadas, aunque también se reconocía el derecho a que todo ciudadano pudiera ascender en la escala social en virtud de su «probidad y mérito». También se conjugaba la severidad de la justicia con la compasión por el delincuente.

Tras la misa llegó la parte cívico-política. En un solemne escrito, las “fuerzas vivas” aseguraron que Sanlúcar defendería la Constitución «con todos sus esfuerzos, como un deber impuesto por la justicia y por la religión». Pronostican además que el Código sería «la admiración de la más remota posteridad». Todo ello había traído a los espíritus sanluqueños un gran placer, un rico entusiasmo y una profunda gratitud, «por haber visto llegar los dulces momentos en la ciencia de gobernar a los hombres». Todo ello era obra y gracia de Fernando VII, que había conseguido tal proeza *con sus esfuerzos*.

Tras la lectura de este manifiesto, se procedió al juramento de la Carta Magna, que realizó el clero y el pueblo a un mismo tiempo, en presencia del juez. Tras este acto se entonó el *Te Deum*, repartiéndose cirios encendidos a todos los mandatarios. Para compartir la alegría de este juramento, se ordenó que se les diera una comida extraordinaria a los presos de la cárcel, que constaba de tres platos, vino y postres del tiempo. El Ayuntamiento convidó también a los gerifaltes ingleses, al gobernador militar Balderiotti, y a oficiales y diputados de los gremios a una comilona. Se celebró en la galería del jardín del Picacho. Precisamente donde los militares franceses hacían también sus banquetes. La dueña de la finca, Rosario Díaz Sarabia, lamentó no poder sufragar la fiesta, pues la rapacidad de los invasores la había dejado en muy apuradas circunstancias económicas. Durante el guateque se realizaron brindis por el Rey, por las Cortes, por la Regencia, por la Constitución, por la alianza con Gran Bretaña, por Lusitania y hasta por Rusia. El juez, por su parte, entonó su ofrenda

por el Ayuntamiento, por el pueblo y por todos los buenos españoles.

Finalizada la fiesta gastronómica, marcharon todos, al compás de dos bandas de música, hacia la plaza del Cabildo, que ahora habían rebautizado como “de la Constitución”. Allí se celebraría, sobre un tablado colocado en el centro, un divertido espectáculo que deleitó a los varios millares de personas que se dieron cita y que ridiculizaba a José Napoleón. Se liberaron seis tórtolas y otras tantas palomas, que volaron hacia el cielo mientras se gritaba *¡VIVA EL REY, VIVA LA CONSTITUCIÓN!* En un ambiente burlesco, donde iban apareciendo personajes y músicos esperpénticos, vestidos con los más peregrinos disfraces, se reunió una especie de comparsa carnavalera gaditana cantando cuplés. Después se hicieron varias danzas y contradanzas serias.

El final de los festejos consistió en un espectáculo que tuvo lugar en el patio del consulado de la calle San Juan, que también estaba engalanado. En dicho patio el joven Vicente Fernández de la Pradilla, alumno premiado en Matemáticas, hizo remontar un globo aerostático de seis varas de alto y once y medio de circunferencia. El globo se elevó hasta perderse de vista. En total, el Ayuntamiento gastó 32.082 reales en estas fiestas.

El 30 de septiembre tuvo lugar la constitución legal del nuevo Ayuntamiento. La sesión fue presidida por el juez López Pelegrín. Los alcaldes nombrados (primero y segundo) serían Joaquín Marcos y Manzanares y Alonso Julián Álvarez. Se realizó la jura de sus cargos. El presidente les preguntó, una vez puestos todos en pie: *¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución política de la Monarquía española, sancionada por las Cortes Generales y extraordinarias de la Nación y ser fieles al Rey?* A lo que respondieron todos: *Sí, Juro*. Con ello quedó instalado el nuevo Ayuntamiento constitucional, que estaría vigente hasta fines de junio de 1814.

LA COLABORACIÓN DE LA GENTE CORRIENTE EN LOS AÑOS DEL MIEDO. NUEVAS VISIONES SOBRE LA REPRESIÓN FRANQUISTA DE POSGUERRA (II)

RESUMEN

Se presenta ahora la segunda parte de este trabajo (la primera parte se publicó en el número 1 de la revista *Gárgoris*), que muestra una mirada novedosa sobre el papel de la masa social en la formación, establecimiento y pervivencia de los regímenes totalitarios europeos de entreguerras, con especial atención al caso de la dictadura franquista en España.

PALABRAS CLAVE

Gente corriente, represión, fascismo, franquismo, Alemania nazi.

ABSTRACT

This text presents the second part of this work (the first part was published in the June issue of the journal *Gárgoris*), showing a fresh look on the role of social mass regarding the establishment and survival of European totalitarian regimes between the WWI and WWII, with special attention to the case of the Franco dictatorship in Spain

KEY WORDS

Common people, repression, fascism, Franco's dictatorship, Nazi Germany.

José Antonio Parejo Fernández

Profesor H.^a Contemporanea.Universidad de Sevilla

la Zona Roja», de una extraña pareja, ella francesa, portando una maleta tan pesada que, incluso el chófer que los había dejado en la puerta, tuvo que ayudar a «la criada Tomasa» a cargarla. A pesar de la hora que era también supieron que en dicho equipaje iba una carta lo suficientemente comprometedor como para que a los pocos días se practicara un registro en el domicilio. Durante el mismo no dieron con ella, pero al final, sin especificar en el informe cómo la consiguieron, dicha misiva acabó en manos de los espías falangistas. Casi un año antes también había retornado al mismo pueblo sevillano otro vecino procedente del Madrid republicano, donde al parecer había actuado en una checa. Desde que llegó se convirtió en el blanco de las habladurías de sus paisanos. Habladurías que muy pronto vinieron a demostrar lo poco dispuestos que estuvieron sus vecinos a facilitarle su vuelta al pueblo sino, sobre todo, de cara a no crearle más problemas de los que ya le estaban originando aquellos chismes sin fin. Bien pudo comprobarlo nuestro recién llegado el día en el que se festejó en el pueblo la toma de Santander. Al pasar la manifestación por delante de la casa, la muchedumbre puso especial cuidado en comprobar la actitud que adoptaba ante aquella muestra de «patriotismo». No vieron nada. Ni una palabra ni un gesto de asentimiento ni el más mínimo movimiento en la vivienda que denotara apoyo a la causa. Resultado: «como era de esperar -decía el informe de la Falange- el público acogió esta indiferencia con un griterío de protesta, [profiriendo] voces de rojo sinvergüenza», no dejando al recién llegado más opción que la de saludar a la romana.

3. Segunda parada: la gente corriente entra en escena

En noviembre de 1938 los servicios de espionaje falangista informaron al juez militar de Marchena (Sevilla) sobre la llegada al pueblo, a altas horas de la madrugada y «procedente de

De todo quedó constancia en los ficheros del espionaje azul.

Durante demasiado tiempo el estudio de la violencia franquista y de historias como éstas que acabamos de ver siempre se fundamentó en el estudio de los procedimientos represivos, las etapas, los ritmos impuestos por las propias autoridades franquistas, al tiempo que se ponía especial énfasis en retratar las responsabilidades últimas contraídas en la represión llevada a cabo desde la misma declaración del "estado de guerra" hasta la Posguerra por los integrantes del ejército franquista así como por gente como los falangistas. Pero con ser cierto y necesarios estos enfoques no puedo dejar de resaltar que tal insistencia en centrar la lupa únicamente en estas facetas de la represión nos ha generado un problema de difícil solución a menos que alejemos nuestra lupa. Porque al poner el acento en la actuación de los militares rebeldes y los falangistas resulta que la participación de la sociedad civil en las tareas represivas ha sido insuficientemente destacada, con lo que

así es muy difícil que pueda completarse la verdadera historia de la persecución que tuvo lugar en España durante los años del miedo. De modo que a pesar de tantos estudios sobre la represión no hay más remedio que afirmar que estamos muy lejos de conocer a todos los actores que tomaron parte en esta historia.

Luego llegados a este punto no hay más remedio que plantearse el por qué vecinos como los de Marchena o criadas como la marchenera Tomasa, en realidad, gente corriente, colaboraron con el sistema represivo de la Falange y la dictadura. ¿Por miedo, por necesidad de maquillar un pasado ya entonces inapropiado a los ojos de los sublevados o porque hubo algo más que aún no se ha puesto de manifiesto en este país? Desde luego en España y por lo que respecta al caso concreto del espionaje falangista aún no tenemos completa la historia, entre otras cosas porque todavía estamos en pleno proceso de localización de fuentes, de tal manera que, hoy por hoy, no tenemos más remedio que barajar

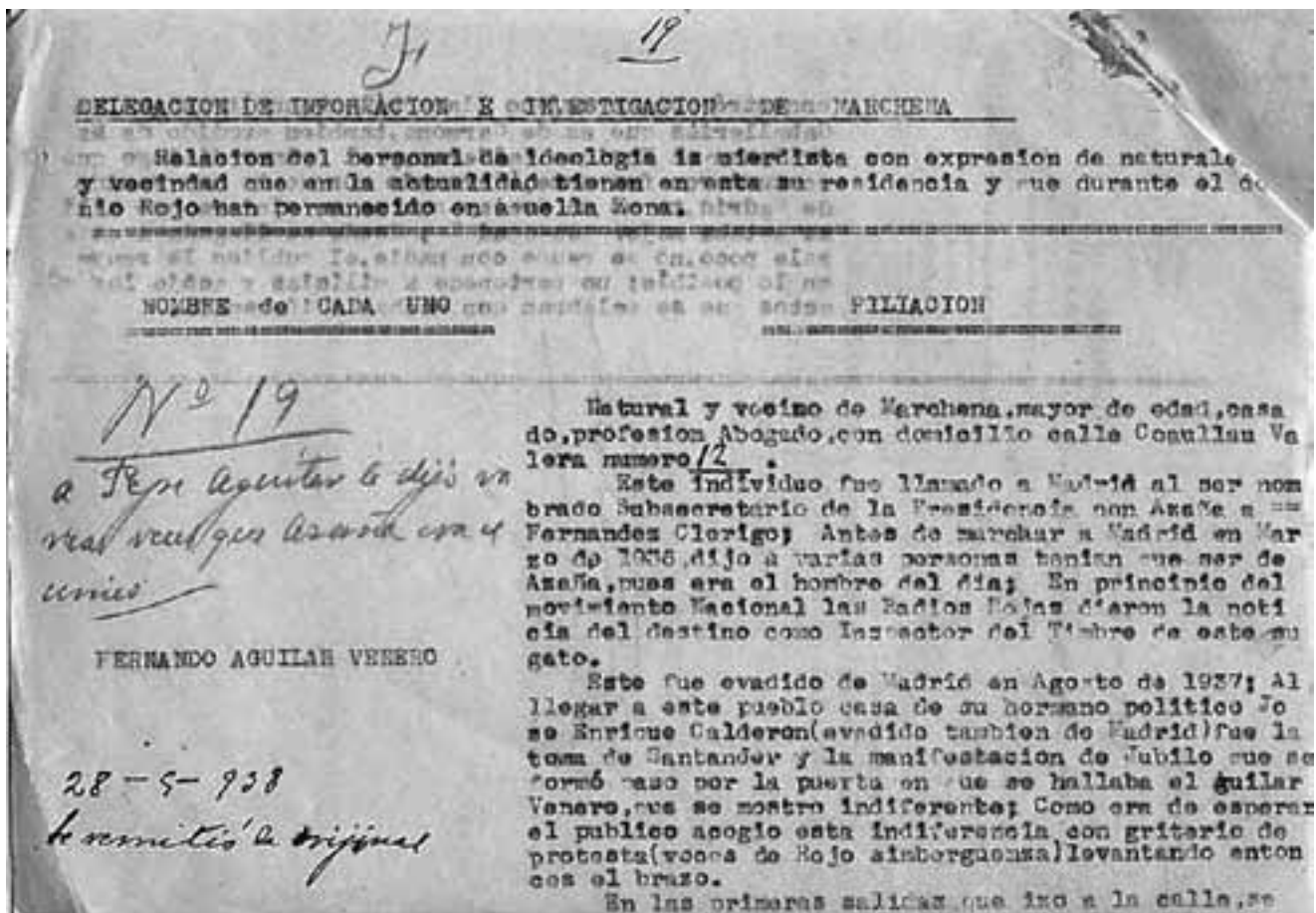
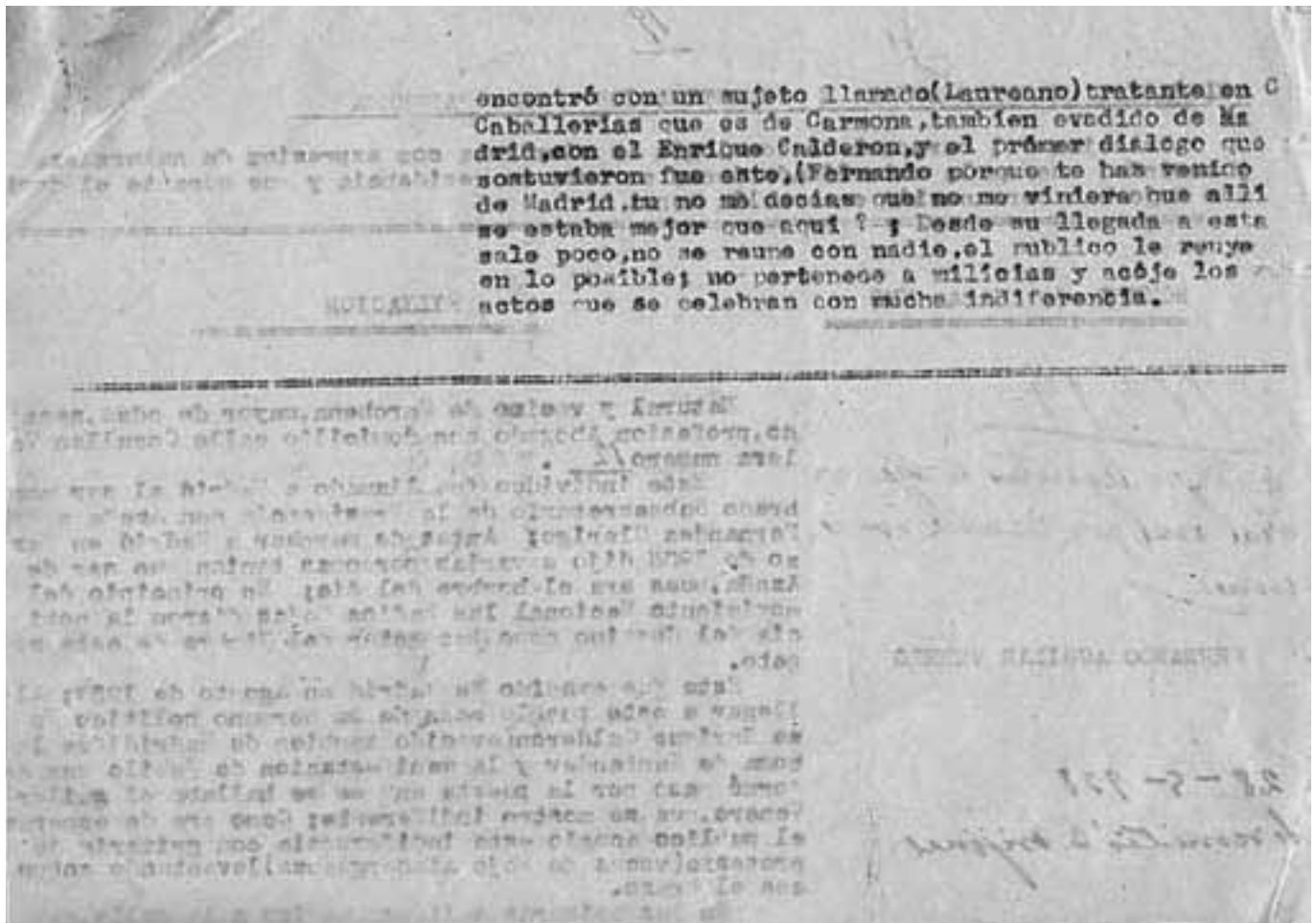


Figura 1



FIGURAS 1 y 2. A.M. MARCHENA, EXPTE 17.02-03. Expediente del espionaje falangista contra Fernando Aguilar Venero. En él se hace alusión a los abucheos que sufrió por parte del público que participó en la concentración por la toma de Santander

las distintas variables que comentaba hace unos instantes: miedo, necesidad de ocultar un pasado o procurarse un nuevo presente, ajuste de cuentas o, por qué no, lealtad a las ideas fascistas. En cualquier caso, aun estando inmersos en esta reconstrucción, sí tenemos a nuestro alcance los suficientes instrumentos historiográficos como para ir desvelando ya el verdadero rostro de aquellos años del miedo y poder afirmar ya que la reconstrucción de la represión franquista no estará completa mientras no se tenga muy en cuenta el concurso de la gente corriente en todo el entramado de informaciones, delaciones y persecuciones que vienen siendo el objeto de este artículo. ¿Cuáles son esos instrumentos? La historia comparada con lo sucedido en otras partes de Europa, de vital importancia para los historiadores y que nos va a arrojar luz como ahora veremos; los documentos en los que se recogen la actividad

del servicio de espionaje falangista y casos como los de Marchena que ahora retomaremos.

Cuando hace treinta años Timoty Garton Ash se quedó horrorizado ante lo que vio en los archivos de la Gestapo aún no había los suficientes datos como para extraer un modelo concluyente. Pasadas más de tres décadas, sin embargo, ya tenemos el retrato completo de la cuestión, en el que se ve cómo el concurso de los sectores populares en la persecución nazi fue fundamental. La información contenida en los archivos germanos ha sido concluyente: del total de expedientes conservados resulta que entre el setenta y el ochenta por ciento de los mismos (dependiendo de las zonas de Alemania) «se iniciaron a raíz de las informaciones suministradas por la gente corriente». Aún más: cuando se han estudiado a fondo todos los expedientes de la Gestapo se ha descubierto

«que la proporción de habitantes por cada uno de los funcionarios de la Gestapo era tan elevada» que debemos poner «en duda la omnipresencia» de la misma, es decir, la necesidad de cuestionarse el hecho de que la dictadura nazi fuera verdaderamente un estado policial. Sólo de esta forma es como nos daremos cuenta de la necesaria complicidad de la población en el *Sistema de Terror* nacionalsocialista. Los datos al respecto son concluyentes: en Düsseldorf, una de las poblaciones alemanas que han conservado los archivos, 126 miembros de la Gestapo controlaron a una población de 500.000 personas; en Essen, la relación era de 43 funcionarios por 650.000 habitantes; en Colonia 75 funcionarios para 750.000 habitantes; en Krefeld, 15 funcionarios para no más de 150.000 habitantes; en Viena, por entonces ya una importante ciudad del Tercer Reich, 850 funcionarios de la Gestapo controlaban una población total que superaba los dos millones de habitantes. En total, recordemos, el máximo de funcionarios en la Gestapo -incluyendo las secretarías y administrativos- no llegó a los 7.000 espías para controlar -y aquí está la importancia de estos datos- a los aproximadamente sesenta millones de personas que vivieron bajo el Tercer Reich. O lo que es lo mismo: el consenso de amplias capas de la población alemana con el régimen nazi fue un elemento lo suficientemente importante como para perderlo de vista a la hora de reconstruir las redes de consentimiento que la dictadura nacionalsocialista fue capaz de establecer con amplias capas de la sociedad alemana de aquellos años. Por supuesto, aclaran inmediatamente todos los historiadores que han completado esta investigación, cuanto acabamos de ver no significa que el papel de la Gestapo en la dictadura tuviera «hasta cierto punto poca importancia». No, lo que se pretende poner de manifiesto es que el régimen nacionalsocialista «tuvo mucho más que agradecer a los ciudadanos de a pie que a los nazis con carnet del partido».

A la luz de estos datos, por tanto, no hay más remedio que contextualizar lo que ya sabemos del espionaje falangista con lo que

ocurrió en otras partes del continente europeo, para de este modo focalizar lo máximo posible lo ocurrido en España durante los años de la represión. Con este objeto a los otros dos instrumentos que tenemos a nuestro alcance con tal de ir encontrando las claves con las que elaborar el retrato definitivo: los documentos del servicio de espionaje falangista y los casos particulares. Y así tenemos, en primer lugar, que las cifras que conocemos sobre el espionaje de la Falange muestran una proporción espías-población muy parecida a lo visto para el caso de la Gestapo alemana: 3.804 espías para unos 26 millones de españoles. Segundo, el reducido número de funcionarios de la Gestapo en las regiones alemanas del Tercer Reich coincide igualmente con el escaso número de falangistas adscritos a los distintos cuadros provinciales de las delegaciones de Información e Investigación, así como con la enorme carga de trabajo que hubieron de afrontar. Es decir, estas cifras de espías en plantilla así como las estadísticas existentes sobre el trabajo realizado durante un año muestran muy a las claras la necesidad de establecer la correspondencia que hubo entre la actividad de la Falange y la colaboración de la población. Porque, y es el tercer argumento, no hay más remedio que empezar a admitir lo que empieza a ser una evidencia: el comportamiento inmoral de amplias capas de la población española ante todo lo que implicó y significó la persecución de aquellos años.

Luego es evidente que el avance de nuestro conocimiento en este tema pasa por seguir indagando en la forma en la que se desarrolló la colaboración de la ciudadanía con todo el entramado represivo y, sobre todo, por no dudar a la hora de preguntarnos acerca de las razones que impulsan a una persona a la delación. Es evidente que mientras no tengamos completo el estudio los historiadores deberemos barajar todos los motivos que concurrieron en dicha colaboración popular con el espionaje. Pero por eso mismo tampoco deberemos cerrar las puertas a una pregunta clave: ¿por qué gentes como la criada Tomasa acabaron denunciado la llegada de aquella pareja a altas horas de la madrugada o cuál fue

CUADRO 2

NÚMERO DE CAMARADAS QUE EN LOS DISTINTOS CARGO EN QUE ESTÁ DIVIDIDO EL SERVICIO DE [INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN], TRABAJAN EN EL MISMO						
DELEGACIONES PROVINCIALES	Agentes Efectivos	Agentes Auxiliares	Auxiliares Oficina	Colaboradores	Totales	Población en 1940
Almería	8	39	7	31	85	359.730
Cádiz	8	31	8	-	47	600.440
Córdoba	12	12	3	169	196	761.150
Granada	10	-	7	-	17	737.690
Huelva	8	6	2	-	16	366.526
Jaén	9	202	4	-	215	753.308
Málaga	15	108	10	-	133	677.474
Sevilla	24	46	5	190	265	963.044
TOTAL NACIONAL	566	1.196	266	1.776	3.804	25.877.971

FUENTE: Archivo General de la Administración, caja 51/18.950. Las cifras de población las hemos incluido a partir de los datos históricos del INE.

la razón por la cual unos vecinos amparados en la masa acabaron gritando contra aquel paisano recién retornado al pueblo? Porque una cosa es evidente: nadie los obligó. Pudieron ampararse en el anonimato de la masa o en la soledad de la madrugada y, sin embargo, no lo hicieron. O dicho de otra manera: cuando el historiador va tras la pista tiene la obligación de ir sometiendo al pasado a una especie de interrogatorio con el que ir recopilando esas piezas perdidas que le van a ser indispensables para recomponer el puzle histórico. Una obligación que en este caso pasa por preguntarse ¿por qué, cuando la gente corriente se encontraba a solas y nadie las fiscalizaba, eligieron hacer lo que nunca debieron haber hecho?

Conclusión

Los años del miedo, de la represión en España, de las persecuciones en Europa fueron los años de sufrimientos sin fin y, también, tiempos en los que reinó una inmoralidad colectiva de proporciones descomunales. Los que en Alemania u otras partes de Europa delataron a sus vecinos porque eran judíos, amigos de judíos, izquierdistas, librepensadores o sencillamente porque se les consideraban enemigos del Estado pueden decir pasado el tiempo: sí, usted me pone las pruebas delante, ésa es mi firma, pero yo no maté a nadie. Es cierto. Nos pueden decir esto. De la misma manera que es cierto que la

sirvienta de Marchena o el vecino que en medio de una manifestación gritó contra el paisano acorralado también pueden decirnos: oiga nosotros tampoco matamos a nadie. Y tienen razón. Pero la cuestión no radica en si mataron o dejaron de hacerlo, el problema viene por el hecho de que aquella gigantesca inmoralidad a la que me acabo de referir se compuso a su vez de pequeñas inmoralidades individuales, es decir, pieza a pieza, denuncia a denuncia, chisme a chisme, grito a grito es como fueron construyendo un sistema de represión que dejó nulas posibilidades de escapatoria a quienes sufrieron sus efectos.

Fueron años de infamia cuyo conocimiento no estará completo hasta que hayamos recuperados todas las piezas. Por eso *no* debe verse en estas páginas un intento por disminuir un ápice la ilegitimidad del régimen franquista ni descargar de responsabilidades a quienes hasta ahora habían sido los protagonistas en la historia de la represión; una cautela necesaria por nuestra parte, por cuanto en este país viene siendo tradicional identificar el simple y necesario hecho de introducir nuevos figurantes en el cuadro de los responsables con el espurio intento de salvar a quienes contrajeron deudas con la Humanidad. Si ésa fuera la conclusión final del lector ante lo que acaba de exponerse en estas páginas es evidente que habríamos fracasado en nuestro

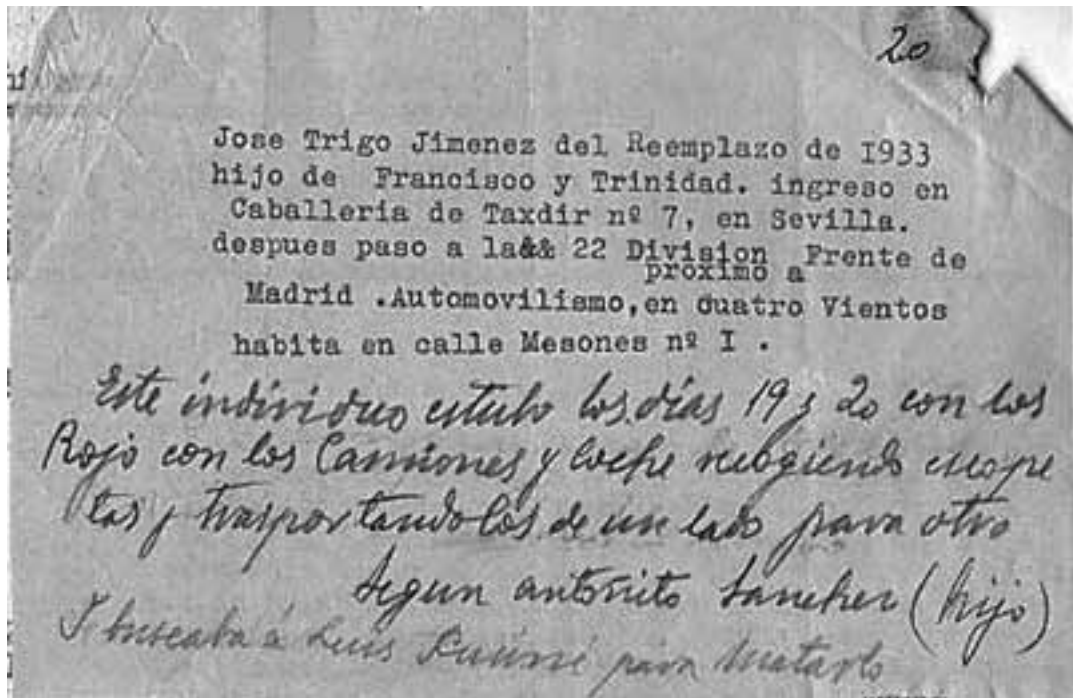


FIGURA 3. Hojilla en la que el delegado del espionaje de Marchena iba anotando a mano la información complementaria que iba recabando sobre el investigado

intento por mostrar cómo en cualquier estudio que se centre en la actividad represiva del franquismo es necesario barajar la importancia que el alto grado de consenso establecido entre el régimen y amplias capas de la población española tuvo en los años de la persecución. Sólo mostrando que servicios de Información e Investigación como el de la Falange fueron capaces de aprovechar la cooperación ciudadana será cómo demostramos al fin que en España, a pesar del horror, también hubo un sistema manipulado desde abajo con el que muchas personas y por toda clase de motivos acabaron colaborando.

Sin tener en cuenta esto y presuponiendo que los fascismos fueron incapaces de captar no sólo el apoyo de sus afiliados sino el de amplias capas de la población: es evidente que seguiremos ocultándonos las claves que explican por qué fue posible aquel horror; por qué no pudieron huir en Europa quienes sufrieron la persecución, por qué en España no pudieron escapar quienes fueron perseguidos. Sólo atendiendo a aquella realidad es cómo estaremos en condiciones de conocer las verdaderas posibilidades de escapatoria que tuvieron quienes hubieron de hacer frente a

los años del miedo. La pregunta, pues, sigue en pie: ¿qué hicieron nuestros abuelos durante los años del miedo?

BIBLIOGRAFÍA

- ALY, G. (2006), *La utopía nazi. Cómo Hitler compró a los alemanes*. Barcelona.
- GARTON ASH, T. (1999), *El Expediente. Una historia personal*. Barcelona.
- GELLATELY, R. (2002), *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona.
- GROSS, J.T. (2002), *Vecinos. El exterminio de la comunidad judía de Jedwabne*. Barcelona.
- MIR CURCÓ, C. (2000), *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lérida.
- PAREJO FERNÁNDEZ, J.A. (2008), *Señoritos, Jornaleros y Falangistas*. Sevilla.
- *Las piezas perdidas de la Falange: el Sur de España*. Sevilla, 2008.
- De TORO MUÑOZ, F.M. (1999), "Policía, denuncia y control social: Alemania y Austria durante el Tercer Reich", en *Historia Social*, 34.

SANLÚCAR, LA PUERTA DE AMÉRICA. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

Sanlúcar de Barrameda, Fundación Puerta de América 2012.

373 páginas, fotografías en color y 1 plano desplegable.

I.S.B.N. 978-84-616-0061-8.

Fernando Cruz Isidoro



Este libro, editado primorosamente por la *Fundación Puerta de América*, surge en el contexto de los actos culturales programados para la exaltación de la conmemoración de la I Circunnavegación a la tierra (1519-1522) y el carácter americanista y universal de Sanlúcar de Barrameda. Por ello, se aunan los trabajos inéditos de investigación con los de difusión cultural, e incluso no faltan originales recreaciones literarias al modo de las del Siglo de Oro español, con lo que se logra una monografía miscelánea rica en texturas, valiosa al investigador y al lector en general, ávidos de noticias sobre el ilustre pasado que alcanzó Sanlúcar entre los siglos XVI al XVIII.

Tras un prólogo de Manuel Romero Tallafigo (pp. 11-14), y de la presentación del presidente de la Fundación, Francisco Pacheco Isla (pp. 15-18), la obra se estructura en dos partes. Bajo el epígrafe de "Los Viajes", y con la mirada puesta en las navegaciones atlánticas, se incluyen los capítulos de Eduardo Otaolaorruchi Muñoz, "El Guadalquivir. Río de América" (pp. 19-81); Francisco Pacheco Isla, "El esplendor de una tierra olvidada: la Puerta de América" (pp. 83-117); y M^a. del Carmen Rodríguez Duarte, "Sanluqueños en la Carrera de Indias" (pp. 119-195).

En la segunda parte, "La Ciudad", donde tienen cabida el urbanismo, el patrimonio artístico de la ciudad y la mirada literaria sobre la misma, escriben Eduardo Domínguez-Lobato Rubio, "Mi nombre, Pedro de Contreras y Alvis" (pp. 197-225); Fernando Cruz Isidoro, "Arte y Arquitectura en la Sanlúcar del Siglo XVI" (pp. 227-297); Narciso Climent Buzón, "El urbanismo desde la villa guzmanista hasta la ciudad renacentista" (pp. 299-335); y M.^a de la Paz Pérez Gómez, "La construcción del palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda: hacienda, poder y representación del VI duque Juan Alonso Pérez de Guzmán" (pp. 337-373).

El libro se completa con artísticas portadillas, un mapa desplegable de Sanlúcar de Barrameda, cubierta y guardas realizadas por Alfonso Sáez Aguiar, que nos recuerdan aquellos grabados y portulanos ilustrados de los insignes navegantes hispanos de otros tiempos.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE SANLÚCAR, DE JOSÉ M^a. DOMÉNECH ROMERO

José M^a Hermoso Rivero



la mayoría de los casos toma como fuentes a Velazquez Gazteluz y a Guillamas.

La obra comienza analizando el pasado más remoto de la ciudad hasta la conquista cristiana siguiendo con una descripción de los principales edificios civiles y religiosos para continuar relatando de manera algo desordenada desde el final del comercio con América a la creación de Bonanza que el autor establece a comienzos del siglo XIX. Pero sin duda lo más interesante es la descripción que realiza de los acontecimientos ocurridos durante julio de 1873 cuando se proclamó el Cantón independiente, narración que más tarde utilizó Barbadillo Delgado. Aunque los hechos se relatan bajo la óptica de un católico conservador, Doménech narra de manera brillante y algo folletinesca desde la entrada de los miembros del Comité de Salud Pública en el convento de Madre de Dios hasta la irrupción de las tropas del gobierno el 4 de agosto sofocando y represaliando a los que habían participado en los disturbios.

En el marco general de la historiografía dedicada a la ciudad de Sanlúcar existen determinadas obras consideradas como clásicos o al menos fundamentales a la hora de abordar cualquier trabajo histórico. Dentro de estas podemos citar sin duda la realizada por Velazquez Gaztelu, de la que posteriormente tomó muchos datos Barbadillo Delgado, siguiéndola en menor medida la *Historia de Sanlúcar de Barrameda* de Guillamas. Sin embargo, existen otras obras que bien por falta de interés por los investigadores, unido a que se trata de libros que tuvieron una corta tirada, han sido casi olvidadas. Un ejemplo claro lo tenemos en los *Apuntes para la historia de Sanlúcar* de José M^a Doménech Romero, trabajo aparecido en 1932 -en dos tomos- tras ser publicados sus contenidos como artículos en el periódico local "*El Profeta*". Dicho libro que fue costado y publicado por el autor en una pequeña tirada, es una fuente muy interesante para conocer la evolución de la ciudad desde mediados del S. XIX y de menor interés para la Edad Media y la Edad Moderna, ya que en

En definitiva, *Apuntes para la historia de Sanlúcar* del que se conservan algunos ejemplares en el Archivo Municipal y en el fondo local de la Biblioteca "Rafael de Pablos", es uno de esos extraños libros que ha sido citado normalmente pero que no ha gozado de una reedición actual para una mayor difusión, constituyéndose en un caso de injusto olvido respecto a otras obras escritas en el mismo periodo.



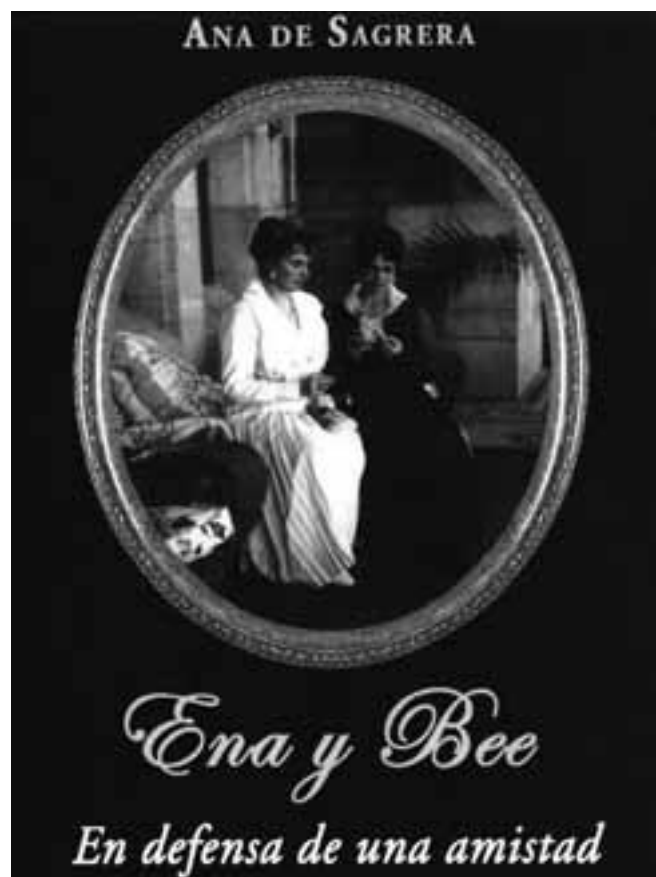
ENA Y BEE. EN DEFENSA DE UNA AMISTAD

Madrid, 2006. Fundación Infantes Duques de Montpensier. Veleció Editores.

581 páginas, fotografías históricas en b/n.

Dibujos originales de S.A.R. la Infanta D^a. Beatriz de Coburgo.

ISBN-13: 978-84-935000-2-3.



Manuel J. Parodi Álvarez

Ena y Bee. En defensa de una amistad es una obra extensa y completa en la que la autora aborda, a lo largo de más de 500 páginas, la relación de cariño y amistad que a lo largo de sus vidas unió a dos primas, casadas a su vez con dos primos: la reina Victoria Eugenia (la princesa británica Ena de Battemberg, esposa del rey Alfonso XIII y abuela del rey Juan Carlos I) y Beatriz de Coburgo, infanta de España (casada con el infante D. Alfonso de Orleans-Borbón y Borbón, hijo de los infantes D. Antonio de Orleans y D^a. Eulalia de Borbón).

Veinte capítulos, prólogo y epílogo, amén de los apéndices documentales (entre los que se cuentan los correspondientes árboles genealógicos) sirven a la autora no sólo para recorrer los múltiples y ricos pasajes y paisajes de dicha amistad, sino para desgranar no pocas de las claves de uno de los períodos más determinantes de la Historia reciente de España: la transición entre los siglos XIX y XX, y la primera mitad del Novecientos, unas décadas que habrían de resultar decisivas para finiquitar unos modelos políticos y dar paso a otros, en el contexto de la Europa torturada por las dos guerras mundiales.

Quien abra las páginas de este denso estudio histórico no sólo se encontrará abocado a una lectura tan intensa como amena, sino que podrá aproximarse a los perfiles de algunos de los personajes capitales en la Historia reciente de nuestro país, con las figuras de las dos regias primas como ejes definidores y verdadera columna vertebral del libro.

Ana María Azpillaga y Yarza, *Ana de Sagra*, historiadora especializada en biografías históricas, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, ha publicado no pocos trabajos sobre personas y personajes de la Historia de España, especialmente de la España de los siglos XIX y XX.

Entre sus biografiados figura la reina María de las Mercedes (primera esposa del rey Alfonso XII e hija de los infantes-duques de Montpensier, D. Antonio de Orleans y D^a. María Luisa Fernanda de Borbón, hermana de la reina Isabel II), cuyo estudio biográfico fuera el origen de una obra de teatro y de una gran producción de la cinematografía española de mediados del siglo pasado.

DELGADO ZULETA

~ Desde 1744 ~



"Los Alemanes"

**MECÁNICA GENERAL
LECTOR DE CÓDIGO**

Ctra. del Puerto Sta. María, Km. 0,600
Polígono Piñero, 14 - Teléfono: 956.58.28.70
Teléfono: 956.36.04.43



CTRA. EL PUERTO DE SANTA MARÍA, KM. 0,600
POL. IND. PIÑERO, NAVE N.º 13
TLFNOS. 956 38 19 22 - 956 38 33 91 - FAX 956 38 19 37
11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

Autos Mora

C/. Real Fernando, n.º 18 - Tlfno. 956 964 298
autosmora2010@hotmail.com
11540 Sanlúcar de Bda. (Cádiz)

BUENAVISTA
CAFÉ Y COPAS



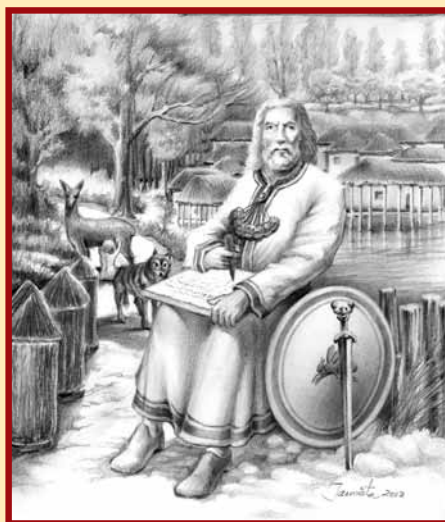
Ctra. de la Jara
Sanlúcar de Barrameda

El Tato

RESTAURANTE

AVANTE CLARO

MANUEL RODRÍGUEZ CAMACHO
BAJO DE GUÍA, S/N. - TELÉFONO: 956 38 09 15
www.restaurantevanteclaro.es
11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda
Delegación Municipal de Turismo



FUNDACIÓN ALEJANDRO
BARRERA ORTEGA

